



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

10 de mayo de 2000

Núm. 11

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<b>Control de la acción del Gobierno</b>	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
<b>Preguntas</b>	
<b>184/000044</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Coste global de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas en la ciudad de Barcelona (núm. reg. 906) .....	12
<b>184/000045</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Medidas adoptadas ante la huelga promovida por el sindicato SEMAF el pasado mes de marzo que provocó numerosas molestias a los usuarios habituales de los trenes de cercanías de RENFE de Cubelles, Sitges y Vilanova i la Geltrú (núm. reg. 907) .....	12
<b>184/000046</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Fecha en que se piensa convocar de forma regular y periódica a los órganos de Gobierno de las Comunidades Autónomas en Conferencia Sectorial para el estudio de las sectas en el Estado español (núm. reg. 908) .....	12
<b>184/000047</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Previsiones respecto a la creación de un observatorio permanente sobre la situación de las sectas en el Estado español (núm. reg. 909) .....	13
<b>184/000048</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Medidas que se han impulsado en apoyo de las entidades que se dedican a la realización de programas de recuperación personal y rehabilitación social de quienes deseen finalizar su vinculación con el mundo de las sectas (núm. reg. 910) .....	13
<b>184/000049</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Medidas adoptadas para incrementar los criterios de procedimientos establecidos en la normativa correspondiente, para evitar que existan entidades que disfruten indebidamente de los beneficios fiscales y subvenciones públicas (núm. reg. 911) .....	13
<b>184/000050</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Medidas impulsadas para incrementar el nivel de formación específico de los cuerpos policiales para hacer frente al fenómeno sectario (núm. reg. 912) .....	13
<b>184/000051</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Medidas adoptadas para incrementar el intercambio de información acerca de las sectas destructivas en el ámbito de la cooperación internacional y especialmente del Europol (núm. reg. 913) .....	14

	Páginas
<b>184/000052</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Medidas que se piensan adoptar para que el proceso de indemnización a las personas deportadas que fueron utilizados como «esclavos» por el régimen nazi puedan beneficiar también a los deportados del Estado español (núm. reg. 914) .....	14
<b>184/000053</b> Autor: Guardans i Cambó, Ignasi. Condiciones de todo tipo en las que se encuentran las instalaciones de Radio Free Europe, del Gobierno de los Estados Unidos, situadas en la playa del Pals (Girona) (núm. reg. 915) .....	14
<b>184/000054</b> Autor: Jané i Guasch, Jordi. Fase en la que se encuentra el proyecto de ampliación y remodelación de la depuradora de Palma I (Illes Balears), Fase I, así como previsiones para llevar a cabo dicho proyecto (núm. reg. 916) .....	14
<b>184/000055</b> Autor: Jané i Guasch, Jordi. Previsiones sobre la implantación de un despacho de atención de Correos en el núcleo urbano de Bellavista, perteneciente al municipio de Les Franqueses del Vallés (núm. reg. 917) .....	15
<b>184/000056</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Número de personas que han solicitado la regularización en el proceso abierto por el Real Decreto 239/2000, hasta la fecha, en la provincia de Málaga, separados por sexos, edades y nacionalidades (núm. reg. 932) .....	15
<b>184/000057</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Clasificación, por nacionalidades, sexos y edades, de los solicitantes de regularización, hasta la fecha, en el proceso abierto por el Real Decreto 239/2000, en el Estado español (núm. reg. 933) .....	15
<b>184/000058</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Clasificación, por nacionalidades, sexos y edades, de los solicitantes de regularización, hasta la fecha, en el proceso abierto por el Real Decreto 239/2000, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, separados por provincias (núm. reg. 934) .....	15
<b>184/000059</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones de la Administración del Estado en referencia al uso actual y futuro del Centro de Internamiento de Extranjeros de Capuchinos en Málaga (núm. reg. 935) ....	16
<b>184/000060</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Nivel medio de ocupación de las instalaciones del Centro de Internamiento de Extranjeros de Capuchinos de Málaga, tras la aprobación de la Ley de Extranjería (núm. reg. 936) .....	16
<b>184/000061</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Medidas de todo tipo que tiene previsto la Administración poner en marcha de cara a las próximas temporadas de trabajo agrícola en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para garantizar las condiciones mínimas exigibles para el desarrollo normal de los trabajos por parte de los trabajadores inmigrantes (núm. reg. 937) .....	16
<b>184/000062</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones de la prolongación de la actual línea de ferrocarril Málaga-Fuengirola hasta Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 938) .....	16
<b>184/000063</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Proyectos para la construcción de una nueva estación de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para Málaga (núm. reg. 939) .....	16
<b>184/000064</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Medidas para paliar el alto nivel de analfabetismo que se produce en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) (núm. reg. 940) .....	16
<b>184/000065</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Medidas para suprimir los tendidos aéreos de líneas de alta tensión que atraviesan numerosas zonas habitadas (núm. reg. 941) .....	16

	Páginas
<b>184/000066</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Razones por las que se cobran comisiones por el mantenimiento de las cartillas de pensionistas y jubilados, cuando éstas sólo son utilizadas para el cobro de las pensiones (núm. reg. 942) .....	17
<b>184/000067</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Fecha en la que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realiza el ingreso mensual en las distintas oficinas bancarias con motivo del pago de las pensiones a este colectivo (núm. reg. 943) .....	17
<b>184/000068</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Número de pensionistas y jubilados, en la actualidad, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, separados por provincias (núm. reg. 944) .....	17
<b>184/000069</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Número de pensionistas y jubilados que cobran pensiones no contributivas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, separados por provincias (núm. reg. 945) .....	17
<b>184/000070</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Tipos de pensiones contributivas y cuantía de éstas, que se abonan mensualmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, separadas por provincias (núm. reg. 946) .....	17
<b>184/000071</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones acerca de la construcción de un acceso mejor al existente desde la localidad de Istan a la circunvalación de Marbella (Málaga) (núm. reg. 947) .....	17
<b>184/000072</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Cantidad destinada al desempleo en la ciudad de Málaga en el ejercicio de 1999 y durante el primer trienio de 2000, así como perceptores del subsidio (núm. reg. 948) .	18
<b>184/000073</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Iniciativas para mejorar el sector pesquero malagueño (núm. reg. 949) .....	18
<b>184/000074</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Número de personas que han solicitado la regularización en el proceso abierto por el Real Decreto 239/2000, hasta la fecha, en el Estado español (núm. reg. 950) .....	18
<b>184/000075</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Número de personas que han solicitado la regularización en el proceso abierto por el Real Decreto 239/2000, hasta la fecha, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, separados por provincias (núm. reg. 951) .....	18
<b>184/000076</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Volumen de unidades de minas antipersonal que se han destruido, hasta la fecha, por el Gobierno español (núm. reg. 953) .....	18
<b>184/000077</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Número de objetores de conciencia que están realizando en la actualidad la Prestación Social Sustitutoria en cada territorio de la Comunidad Autónoma Vasca (núm. reg. 970) .....	18
<b>184/000078</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Alternativas para la autovía del Cantábrico en Galicia (núm. reg. 975) .....	19
<b>184/000079</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Discriminación de Galicia en el reparto de Fondos del Plan de la Minería (núm. reg. 976) .....	19
<b>184/000080</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Hipotética absorción de Astilleros Españoles por Bazán (núm. reg. 977) .....	20
<b>184/000081</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Situación del listado de lugares de Galicia a incluir en la red Natura 2000 (núm. reg. 978) .....	20
<b>184/000082</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Posición del Gobierno respecto de la necesaria regulación y actualización de la relación de editores y distribuidores con vendedores de prensa (núm. reg. 979) .....	20

	Páginas
<b>184/000083</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Usos ilegales de formas toponímicas por la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (núm. reg. 980) .....	21
<b>184/000084</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Futuro de Astano (núm. reg. 981) .....	21
<b>184/000085</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Proyectos de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para mejorar los servicios «regionales» en Galicia (núm. reg. 982) .....	21
<b>184/000086</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Implantación de aduana fisio-sanitaria en el aeropuerto de Santiago (núm. reg. 983) ..	22
<b>184/000087</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Exclusión de Galicia del programa de revitalización industrial de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (núm. reg. 984) .....	22
<b>184/000088</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Mejora de la calidad del servicio eléctrico en zonas rurales, especialmente de Galicia (núm. reg. 985) .....	22
<b>184/000089</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Fracaso de la cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Seattle (núm. reg. 986) .....	23
<b>184/000090</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Recuperación y regeneración de la laguna de A Frouxeira (Valdoviño, A Coruña) (núm. reg. 987) .....	23
<b>184/000091</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Cumplimiento de los compromisos de Fomento con los afectados por obras del Acceso Norte a Ferrol (núm. reg. 988) .....	24
<b>184/000092</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Medidas de Audasa para reducir la elevada siniestralidad de la A-9 en Valga y O Milla-doiro (núm. reg. 989) .....	24
<b>184/000093</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Eliminación de Astano como competidor dentro del sector naval de la Unión Europea (núm. reg. 990) .....	25
<b>184/000094</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Instalación de las ILS-2-3 en aeropuertos de Galicia (núm. reg. 991) .....	25
<b>184/000095</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Ferrol (núm. reg. 992) .....	25
<b>184/000096</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Importaciones de maíz transgénico de los Estados Unidos de América (USA) no autorizado por la Unión Europea (núm. reg. 993) .....	26
<b>184/000097</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Regadíos en A Terra Cha (Lugo) (núm. reg. 994) .....	26
<b>184/000098</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Proyecto de planta de regasificación en Galicia (núm. reg. 995) .....	26
<b>184/000099</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Regadío de Val da Limia (Ourense) (núm. reg. 996) .....	27
<b>184/000100</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Situación del Monasterio de Santa María (Monfero, A Coruña), monumento propiedad de la Iglesia Católica (núm. reg. 997) .....	27

	Páginas
<b>184/000101</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Necesario impulso del Gobierno a posibles planes de desarrollo de la zona regable de Val de Lemos (Lugo) (núm. reg. 998) .....	27
<b>184/000102</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Trascendencia y consecuencias del descubrimiento de una trama de tráfico de datos reservados en la Policía y Guardia Civil de A Coruña (núm. reg. 999) .....	28
<b>184/000103</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Organización de la función estadística pública en España (núm. reg. 1000) .....	29
<b>184/000104</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Negociaciones con el FIDAC para lograr un acuerdo extrajudicial en relación con la catástrofe del «Aegean Sea» (núm. reg. 1001) .....	29
<b>184/000105</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Dumping internacional en el sector naval (núm. reg. 1002) .....	30
<b>184/000106</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Medidas para solucionar el conflicto existente en el sector de las ambulancias (núm. reg. 1043) .....	30
<b>184/000107</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Medidas para solucionar el problema creado a los especialistas hospitalarios, adjudicatarios de plazas en concurso de traslados que no pueden tomar posesión de la misma debido a la anulación de la Oferta Pública de Empleo por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (núm. reg. 1044) .....	31
<b>184/000108</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael. Asignación por el Gobierno de alguna función de representación oficial de España a doña Ana Botella, en relación con su viaje a México (núm. reg. 1049) .....	32
<b>184/000109</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Realización de inversiones en la fábrica de Armas de A Coruña (núm. reg. 1054) .....	32
<b>184/000110</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Retrasos en la ejecución de las obras de mejora de diversos tramos de la carretera de la costa en A Mariña (Lugo) (núm. reg. 1055) .....	32
<b>184/000111</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Participación española en la restauración de la paz en Angola (núm. reg. 1056) .....	33
<b>184/000112</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Causas del retraso de la fabricación del fusil de asalto para las Fuerzas Armadas (núm. reg. 1057) .....	33
<b>184/000113</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Plantilla de la fábrica de armas de A Coruña (núm. reg. 1058) .....	33
<b>184/000114</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Producción de una pistola semiautomática para el Cuerpo de la Policía Nacional (núm. reg. 1059) .....	33
<b>184/000115</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Situación de la estación ferroviaria de Monforte de Lemos (Lugo) y futuro de la misma (núm. reg. 1060) .....	34
<b>184/000116</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Eliminación de Astano como competidor dentro del sector naval de la Unión Europea (núm. reg. 1061) .....	34
<b>184/000117</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones acerca de la construcción de un paseo marítimo en Mera, Oleiros (A Coruña) (núm. reg. 1062) .....	35

	Páginas
<b>184/000118</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Dudas que suscita el texto que envía Telefónica de España a sus abonados (núm. reg. 1063) .....	35
<b>184/000119</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Impunidad de los delincuentes que retienen y explotan mujeres procedentes de otros países en clubes de alterne (núm. reg. 1064) .....	35
<b>184/000120</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Demora en el reparto de la cuota láctea (núm. reg. 1065) .....	36
<b>184/000121</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Previsiones en relación a la implantación de la modalidad de un seguro integral agrario que cubra todas las contingencias de una explotación (núm. reg. 1066) .....	36
<b>184/000122</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Contratación por los Ayuntamientos de Bellpuig y Les Borges Blanques (Lleida) de personal para la expedición de billetes y mantenimiento de las instalaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) ante la decisión de dicha empresa de suprimir sus propios empleados (núm. reg. 1067) .....	36
<b>184/000123</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Medidas para que el incremento experimentado por el precio del gasóleo no influya muy negativamente sobre la renta agraria (núm. reg. 1068) .....	36
<b>184/000124</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Medidas para asegurar que las cartas que los reclusos envían a los jueces con denuncias sobre posibles maltratos sean tramitados con premura (núm. reg. 1075) .....	37
<b>184/000125</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Opinión del Gobierno acerca de la red de espionaje Echelon, así como actuaciones para evitar el ejercicio del control de informaciones o conversaciones en nuestro país por servicios de información de países extranjeros (núm. reg. 1078) .....	37
<b>184/000126</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Utilización del aeropuerto de Málaga como escala en el comercio internacional de armas (núm. reg. 1079) .....	37
<b>184/000127</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Existencia de canteras paralizadas sin medidas de regeneración en la provincia de Málaga (núm. reg. 1080) .....	37
<b>184/000128</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Situación de las transferencias pendientes de realizar a la Junta de Andalucía (núm. reg. 1081) .....	38
<b>184/000129</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Empresas públicas ubicadas en la provincia de Málaga susceptible de entrar en los planes de privatizaciones del Gobierno (núm. reg. 1082) .....	38
<b>184/000130</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Puntos de la provincia de Málaga donde Retevisión no asegura la difusión de las señales de televisiones de alcance nacional (núm. reg. 1083) .....	38
<b>184/000131</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Deportistas de elite residentes en la provincia de Málaga que reciben subvenciones del Gobierno (núm. reg. 1084) .....	38
<b>184/000132</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actividades que realizan los objetores de conciencia que prestan sus servicios en los ayuntamientos de Benalmádena, Fuengirola, Torremolinos y Málaga (núm. reg. 1085) .	38
<b>184/000133</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Plan de la vivienda existente para los municipios de Torremolinos y Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 1086) .....	38

	Páginas
<b>184/000134</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones acerca de la devolución del Palacio de la Aduana a la ciudad de Málaga (núm. reg. 1087) .....	38
<b>184/000135</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Valoración de la pérdida de arena sufrida en las playas de los municipios de Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola y Estepona (Málaga) (núm. reg. 1088) .....	39
<b>184/000136</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones acerca de la privatización de la red de Paradores Nacionales (núm. reg. 1089) .....	39
<b>184/000137</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas para la adjudicación de los terrenos afectados por la construcción de la segunda pista del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 1090) .....	39
<b>184/000138</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Valoración del desarrollo del Plan Viñuela de la comarca de la Axarquía, en la provincia de Málaga (núm. reg. 1091) .....	39
<b>184/000139</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones acerca de la construcción de un enlace entre el municipio de Istán y la autovía de circunvalación de Marbella (Málaga) (núm. reg. 1092) .....	39
<b>184/000140</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas para la mejora de la red ferroviaria de la provincia de Málaga durante el año 2000 (núm. reg. 1093) .....	39
<b>184/000141</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Deudas de empresas municipales de Marbella, Estepona, Mijas, Torremolinos, Benalmádena, Vélez-Málaga y Antequera (Málaga) en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 1094) .....	39
<b>184/000142</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Deudas que tienen los ayuntamientos de Marbella, Estepona, Mijas, Torremolinos, Benalmádena, Vélez-Málaga y Antequera (Málaga) en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 1095) .....	40
<b>184/000143</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Deudas que tienen los Ayuntamientos de Marbella, Estepona, Mijas, Torremolinos, Benalmádena, Vélez-Málaga y Antequera (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 1096) .....	40
<b>184/000144</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Deudas que tienen empresas municipales de Marbella, Estepona, Mijas, Torremolinos, Benalmádena, Vélez-Málaga y Antequera (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 1097) .....	40
<b>184/000145</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Planes acerca de la flota que faena al arrastre y despacha al palangre o trasmallo en la provincia de Málaga (núm. reg. 1098) .....	40
<b>184/000146</b> Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Hechos acaecidos en la madrugada del Viernes Santo en Sevilla (núm. reg. 1107) .....	40
<b>184/000147</b> Autor: Urán González, Presentación. Fecha prevista para la liberalización del peaje de la A-7 en el tramo Puçol-Sagunto (núm. reg. 1111) .....	40
<b>184/000148</b> Autor: Urán González, Presentación. Medidas de seguridad y de inspección que tendrá que imponer el Consejo de Seguridad Nuclear al instalarse un laboratorio de Investigación y Desarrollo para la eliminación de residuos radiactivos (núm. reg. 1112) .....	41

	Páginas
<b>184/000149</b> Autor: Uría Etxebarría, Margarita. Actuaciones del Delegado del Gobierno en el País Vasco en relación con el supuesto delito de escuchas ilegales realizadas a la sede de una formación política (núm. reg. 1113) .....	41
<b>184/000150</b> Autor: Uría Etxebarría, Margarita. Problemas y disfunciones recogidos en la Memoria del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco referentes a la seguridad personal de los jueces, magistrados y fiscales (núm. reg. 1114) .....	41
<b>184/000151</b> Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Situación de la factoría de la empresa Altadis en A Coruña (núm. reg. 1117) .....	42
<b>184/000152</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Desarrollo del proceso negociador para alcanzar un Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos (núm. reg. 1118) .....	42
<b>184/000153</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Situación del aeródromo de Rozas (Lugo) (núm. reg. 1119) .....	43
<b>184/000154</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Reconsideración del actual trazado de la autovía del Cantábrico en el occidente-costa asturiana al objeto de preservar al máximo los intereses socioeconómicos del sector primario y del medio ambiente (núm. reg. 1128) .....	43
<b>184/000155</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Razones para el retorno en la ejecución de los tramos pendientes de la autovía del Cantábrico en el oriente de Asturias (núm. reg. 1129) .....	43
<b>184/000156</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Calendario de ejecución y previsiones presupuestarias en relación al tramo Tamón-Aeropuerto de la autovía del Cantábrico en su trazado occidental (núm. reg. 1130) ....	43
<b>184/000157</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Previsiones acerca de la definición y ejecución del enlace por carretera Oviedo-Salas-La Espina (núm. reg. 1131) .....	43
<b>184/000158</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Previsiones acerca de la ejecución del tramo oriental de la autovía del Cantábrico en el año 2002 (núm. reg. 1132) .....	44
<b>184/000159</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Calendario de ejecución previsto para los tramos pendientes de la autovía del Cantábrico en el oriente de Asturias (núm. reg. 1133) .....	44
<b>184/000160</b> Autor: Urán González, Presentación. Previsiones acerca de poner nuevamente en funcionamiento el túnel ferroviario de Canfranc (núm. reg. 1134) .....	44
<b>184/000161</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Previsiones en relación con la aplicación o modificación de la Ley del Parque Nacional de Picos de Europa para alterar los límites actuales del mismo (núm. reg. 1135) ...	44
<b>184/000162</b> Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones acerca de modificar el Estatuto de los Trabajadores para dar cabida en el mismo a las relaciones de trabajo creadas por las nuevas tecnologías (núm. reg. 1140) ..	45
<b>184/000163</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria de la Autoridad Portuaria en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1147) .....	45
<b>184/000164</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1148) .....	45

	Páginas
<b>184/000165</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1149) .....	45
<b>184/000166</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1150) .....	46
<b>184/000167</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Justicia en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1151) .....	46
<b>184/000168</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1152) .....	46
<b>184/000169</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio del Interior en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1153) .....	46
<b>184/000170</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1154) .....	47
<b>184/000171</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1155) .....	47
<b>184/000172</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1156) .....	47
<b>184/000173</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1157) .....	47
<b>184/000174</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1158) .....	48
<b>184/000175</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1159) .....	48
<b>184/000176</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Proyectos, presupuestos y escuelas de taller y casas de oficios aprobados para la provincia de Cádiz, en el año 1999 (núm. reg. 1160) .....	48
<b>184/000177</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1161) .....	48
<b>184/000178</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1162) .....	49
<b>184/000179</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Industria y Energía en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1163) .....	49
<b>184/000180</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1164) .....	49

	Páginas
<b>184/000181</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Administraciones Públicas en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1165) .....	49
<b>184/000182</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Justicia en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1166) .....	50
<b>184/000183</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1167) .....	50
<b>184/000184</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1168) .....	50
<b>184/000185</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1169) .....	50
<b>184/000186</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación y Cultura en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1170) .....	51
<b>184/000187</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio de Defensa en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1171) .....	51
<b>184/000188</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Inversiones y ejecución presupuestaria del Ministerio del Interior en la Ciudad de Ceuta, en el año 1999 (núm. reg. 1172) .....	51
<b>184/000189</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Retraso en la puesta en funcionamiento de la Jefatura Comarcal de Tráfico para el Campo de Gibraltar en La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 1173) .....	51
<b>184/000190</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Eliminación de los pasos a nivel y soterramiento de las vías de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) existentes en las estaciones de San Roque y Jimena de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 1174) .....	52
<b>184/000191</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Previsiones acerca de la construcción de un paso inferior para vehículos y peatones en Pelayo, en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 1175) .....	52
<b>184/000192</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Motivos por los que no ha comenzado la puesta en funcionamiento del trasvase de agua del río Guadiaro (núm. reg. 1176) .....	53
<b>184/000193</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Reposición del alumbrado en la autovía de Algeciras (N-340), así como estado de los muros derrumbados en la misma (núm. reg. 1177) .....	53
<b>184/000194</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Situación de los trabajadores españoles de la base militar de Rota (Cádiz), así como medidas para aportar soluciones (núm. reg. 1178) .....	54
<b>184/000195</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Puesta a disposición de las dependencias aduaneras de los puertos de medios sofisticados para detectar la existencia de sustancias estupefacientes en los contenedores que atraviesan las mismas (núm. reg. 1179) .....	54
<b>184/000196</b> Autor: Gorostiaga Saiz, María Dolores. Cuantía de los préstamos concedidos con cargo a la cantidad prevista para financiar el Plan de la Vivienda 1998-2001, así como actuaciones de vivienda y suelo financiadas en el año 1999 (núm. reg. 1180) .....	55

	<u>Páginas</u>
<b>184/000197</b> Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo. Motivos por los que no se ha realizado el Convenio aprobado con motivo de la celebración de los Juegos del Mediterráneo Almería 2005 (núm. reg. 1181) .....	55
<b>184/000199</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Previsiones acerca del acondicionamiento del cuartel de Castrosenín (Pontevedra) para albergar el Cuerpo Especial de la Guardia Civil «Agrupación Rural de Seguridad (GRS-7)» (núm. reg. 1183) .....	55
<b>184/000200</b> Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Conocimiento por el Gobierno de la utilización de armamento con uranio empobrecido y potencialmente radiactivo por parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el conflicto de los Balcanes (núm. reg. 1186) .....	56
<b>184/000201</b> Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) a la multinacional norteamericana «General Dynamics» (núm. reg. 1192) .....	57

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

#### 184/000044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Ha trascendido a través de los medios de comunicación que el próximo 27 de mayo el Ministerio de Defensa tiene previsto celebrar en Barcelona el acto principal del Día de las Fuerzas Armadas, con el correspondiente desfile por las calle de esta ciudad.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál es el coste global de esta celebración en la ciudad de Barcelona y en base a que concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/000045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

La huelga promovida por el sindicato SEMAF el pasado mes de marzo provocó numerosas molestias a los usuarios habituales de los trenes de cercanías de Renfe de Cubelles, Sitges y Vilanova i la Geltrú. La información fue escasa, los servicios mínimos no se garantizaron y no se ofrecieron alternativas a los usuarios.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas adoptó el Gobierno ante esta huelga?  
¿Qué medidas piensa adoptar en el futuro para evitar estas situaciones caóticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/000046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El 25 de mayo de 1999, la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados instó al Gobierno a «convocar de forma regular y periódica a los órganos de Gobierno de las Comunidades Autónomas en Conferencia Sectorial para el estudio de las secas en el Estado Español».

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuándo tiene previsto convocar el Gobierno dicha Conferencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/000047**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El 25 de mayo de 1999, la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados instó al Gobierno a estudiar la creación de un Observatorio permanente sobre la situación de las sectas en el Estado español.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la creación de este Observatorio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/000048**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El 25 de mayo de 1999, la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados instó al Gobierno a estudiar medidas de apoyo a las entidades que se dedican a la realización de programas de recuperación personal y rehabilitación social de quienes deseen finalizar su vinculación con el mundo de las sectas.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas de apoyo a las entidades ha impulsado el Gobierno y qué medidas piensa impulsar en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/000049**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El 25 de mayo de 1999, la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados instó al Gobierno a incrementar los criterios y procedimientos establecidos en la normativa correspondiente, para evitar que existan entidades que disfruten indebidamente de los beneficios fiscales y subvenciones públicas.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para incrementar dichos criterios y procedimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/000050**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El 25 de mayo de 1999, la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados instó al Gobierno a incrementar el nivel de formación específico de los cuerpos policiales para hacer frente al fenómeno sectario.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno para incrementar dicha formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/000051**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El 25 de mayo de 1999, la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados instó al Gobierno a incrementar el intercambio de información acerca de las sectas destructivas en el ámbito de la cooperación internacional y especialmente del Europol.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para incrementar dichos niveles de información?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/000052**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Hace unas semanas el Gobierno alemán decidió iniciar el proceso de indemnización a las personas deportadas que fueron utilizados como «esclavos» por el régimen nazi. El Gobierno alemán tiene previsto destinar cerca de 10.000 millones de marcos a estas indemnizaciones. Por otro lado, las leyes alemanas de 1956 y 1965 no contemplaron ninguna posibilidad de compensación para los ciudadanos españoles que fueron deportados por los nazis, la mayoría de ellos detenidos durante la ocupación nazi de Francia.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que estas indemnizaciones puedan beneficiar también a los deportados del Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/000053**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué condiciones de todo tipo, políticas, jurídicas, económicas y de dependencia orgánica se encuentran las instalaciones de Radio Free Europe situadas en la playa de Pals (Girona)?

¿Tiene previsto el Gobierno a corto o medio plazo la eventual retirada de las instalaciones del Gobierno de los Estados Unidos sitas en la playa de Pals (Girona)?

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de las actividades que se desarrollan en las instalaciones norteamericanas de la playa de Pals (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—**Ignasi Guardans i Cambó**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/000054**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué fase se encuentra el Proyecto de Ampliación y Remodelación de la Depuradora de Palma I

(Illes Balears) Fase I y cuáles son las previsiones del Gobierno para llevar a cabo dicho proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 2000.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

#### 184/000055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

En la pasada legislatura se realizaron diversas gestiones ante la Dirección General de Correos y Telégrafos para conseguir la mejora del servicio de correos en el municipio de Les Franqueses del Vallès. A partir de las actuaciones iniciadas se consiguió implantar la oficina técnica, ampliando los servicios y el personal. No obstante, quedó pendiente la implantación de un despacho de atención de correos en el núcleo urbano de Bellavista, que es un núcleo de más de 6.000 habitantes y separado a tres kilómetros de la oficina de correos, causando evidentes problemas de desplazamiento para los usuarios de esta zona.

Todo ello provoca insuficiencias en el servicio que se agravan por el hecho de disponer de una plantilla que no puede abarcar de forma adecuada las necesidades que se plantean.

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno implantar un despacho de atención de correos en el núcleo urbano de Bellavista perteneciente al municipio de Les Franqueses del Vallès?

¿Qué dotaciones de personal prevé el Gobierno para este nuevo servicio y cuándo considera que debe empezar a funcionar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2000.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/000056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué número de personas han solicitado la regularización en el proceso abierto por el Real Decreto 239/2000 hasta la fecha, en la provincia de Málaga, separados por sexos, edades y nacionalidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

---

#### 184/000057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la clasificación por nacionalidades, sexos y edades de los solicitantes de regularización hasta la fecha, en el proceso abierto por el Real Decreto 239/2000 en el Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

---

#### 184/000058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la clasificación por nacionalidades, sexos y edades de los solicitantes de regularización hasta la fecha, en el proceso abierto por el Real Decreto 239/2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, separados por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000059**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son las previsiones de la Administración del Estado en referencia al uso actual y futuro del Centro de Internamiento de Extranjeros de Capuchinos en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000060**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Tras la aprobación de la Ley de Extranjería, ¿cuál es el nivel medio de ocupación de las instalaciones del Centro de Internamiento de Extranjeros de Capuchinos de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000061**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas sociales, laborales, educativas, etc., tiene previsto la Administración poner en marcha de cara a las próximas temporadas de trabajo agrícola en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para garantizar las condiciones mínimas exigibles para el desarrollo normal de los trabajos por parte de los trabajadores inmigrantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000062**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son las previsiones de la prolongación de la actual línea de ferrocarril Málaga-Fuengirola hasta Algeciras (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000063**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son los proyectos para la construcción de una nueva estación de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000064**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las medidas para paliar el alto nivel de analfabetismo que se produce en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000065**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las medidas para suprimir los tendidos aéreos de líneas de alta tensión que atraviesan numerosas zonas habitadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/000066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Por qué motivo se cobran comisiones por el mantenimiento de las cartillas de pensionistas y jubilados, cuando éstas sólo son utilizadas para el cobro de las pensiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/000067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es la fecha en la que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realiza el ingreso mensual en las distintas oficinas bancarias con motivo del pago de las pensiones a este colectivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/000068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el número de pensionistas y jubilados en la actualidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía, separados por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/000069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué número de pensionistas y jubilados cobran pensiones no contributivas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, separados por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/000070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son los tipos de pensiones contributivas y cuantía de éstas, que se abonan mensualmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, separadas por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/000071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones acerca de la construcción de un acceso mejor al existente desde la localidad de Istan a la circunvalación de Marbella (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000072**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es la cantidad destinada al desempleo en la ciudad de Málaga en el ejercicio de 1999 y durante el primer trienio de 2000, así como perceptores del subsidio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000073**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las iniciativas para mejorar el sector pesquero malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000074**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué número de personas han solicitado la regularización en el proceso abierto por el Real Decreto 239/2000 hasta la fecha, en el Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000075**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué número de personas han solicitado la regularización en el proceso abierto por el Real Decreto 239/2000 hasta la fecha, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, separados por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

**184/000076**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, diputada de Eusko Alkartasuna, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 1 de marzo se cumplieron dos años desde que entró en vigor el Tratado de prohibición total de minas antipersonal, firmado en Ottawa el 3 de diciembre de 1997. Además, el próximo mes de septiembre también se cumplirán dos años desde la entrada en vigor de la «Ley de prohibición total de minas antipersonal y armas de efecto similar» en la que se indica que las minas almacenadas en el Estado se eliminarán con la mayor brevedad posible.

La eliminación del arsenal español comenzó en julio de 1998 y, al parecer, según se publicó en la prensa durante aquellas fechas, el Gobierno tenía previsto destruir 1.200 artefactos diarios hasta lograr la desaparición de las 820.000 unidades de este tipo de armamento. Según este cálculo, en julio de este año debería concluir ese proceso.

¿Cuál es el volumen de unidades de minas antipersonal que se han destruido hasta la fecha?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno informar a la Cámara al respecto, de acuerdo al tercer punto del artículo 3 de la «Ley de prohibición total de minas antipersonal y armas de efecto similar»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2000.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

**184/000077**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, diputada de Eusko Alkartasuna, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno informar cuál es el número de objetores de conciencia que están realizando en la actualidad la Prestación Social Sustitutoria, en cada territorio de la Comunidad Autónoma Vasca?

¿En qué instituciones públicas y privadas (ONGs) de cada territorio están desarrollando estas labores?

¿Cuál es el tipo de labores que desarrollan en estas instituciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

**184/000078**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a alternativas para la autovía del Cantábrico en Galicia.

Los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente manejan sus propuestas para la construcción del tramo gallego de la autovía del Cantábrico, pero parecen decantarse por un corredor central (Ribadeo-Barreiros-Mondoñedo-Vilalba-Baamonde) que desemboca en la A-6. Se pretexta el respeto por espacios naturales protegidos para optar por esta alternativa, pero la razón determinante es económica; el trazado hasta Ferrol sería más largo y más costoso.

¿No sería necesario que los criterios ecológicos, que compartimos, sobre A Serrao do Xistral, A Capelada, o el estuario del Sor, fuesen tenidos en cuenta también para impedir la ubicación de parques eólicos y dotar esos espacios de la debida protección legal? ¿De no ser así, no se intenta encubrir con ecologismo una decisión de fundamentación economicista? ¿No es claro que la autovía deja de ser del Cantábrico, precisamente cuando llega a Galicia? ¿No se debía buscar una alternativa, respetuosa con el medio, que contemple la llegada de la autovía a Ferrol y su comarca? ¿No resulta evidente que la alternativa de llevar la autovía a Baamonde para desembocar en la A-6 profundiza en la marginación de las comarcas Eume, Ferrolterra y Ortegal, en una situación económica en declive? ¿Cómo se puede ignorar que Ferrol y las comarcas limítrofes tienen suficientes habitantes y potencial económico para que el corredor central de la autovía tenga aquella ciudad como punto de referencia?

¿Piensa Fomento reconsiderar su postura y elaborar un proyecto que tenga en cuenta las necesidades de esta amplia zona, que no cuenta con ninguna conexión por

autovía? ¿No es cierto que existen alternativas para que espacios a proteger, como A Serra do Xistral, A Capelada, Estaca de Bares o el estuario del Sor queden sin afectar por un trazado de la autovía que llegue a Ferrol y su comarca? ¿Cuándo se tendrá el proyecto definitivo y el estudio de impacto ambiental y cuándo se prevé que se empiecen a ejecutar tramos gallegos de la autovía del Cantábrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000079**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a discriminación de Galicia en el reparto de Fondos del Plan de la Minería.

El Consejo de Ministros del día 3 de septiembre de 1999 aprobó, al amparo del Plan del Carbón, una serie de inversiones en infraestructuras. El Gobierno afirma que, desde el inicio del Plan en 1998, se adjudicaron 320 proyectos de infraestructuras en las 7 Comunidades Autónomas con minas de carbón, por un montante total de 132.000 millones de pesetas. A Galicia sólo se le ha adjudicado el proyecto de carretera Cabanas-Goente (As Pontes) con un presupuesto de 1.370 millones de pesetas.

¿Cuáles son los 320 proyectos aprobados, con la asignación económica correspondiente?

¿Cuál es el criterio de reparto de los fondos en el Plan de Carbón?

¿No cree el Gobierno que no tener en cuenta en el reparto el criterio del nivel de extracción de carbón perjudica a Galicia? ¿Si se tiene en cuenta la pérdida de puestos de trabajo, cuál será el porcentaje de Galicia en el reparto de los Fondos? ¿No resulta totalmente discriminatorio y ajeno a cualquier criterio fundamentado el hecho de que, desde 1998, sólo se destinen a Galicia 1.370 millones de pesetas de un total de 132.000 millones de pesetas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000080**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a hipotética absorción de Astilleros Españoles por Bazán.

Según informaciones periodísticas, la SEPI estudia la absorción de Astilleros Españoles, empresa pública dedicada a buques civiles, por parte de Bazán, empresa pública militar, como una forma de favorecer lo que el Gobierno llama proceso de reconversión del sector naval.

¿Cuál sería el objetivo de esta absorción? ¿Significaría la previa privatización de algunos astilleros dedicados a buques civiles?

¿Qué repercusión tendría en el empleo? ¿Significaría una reducción de las actuales plantillas?

¿Cómo incidiría en Astano, único astillero público que no puede construir buques? ¿Sería absorbido por Bazán-Ferrol, reducida su capacidad técnica y su plantilla, hasta extremos de hacerlo desaparecer como gran astillero? ¿Sería entonces privatizado?

¿No le parece al Gobierno que su línea de actuación está conduciendo al sector naval público del Estado español a una reducción productiva que se puede catalogar de auténtico desmantelamiento? ¿Qué tanto por ciento del total de producción de la Unión Europea, según las últimas estadísticas corresponde al Estado español, en el sector naval civil? ¿Qué tanto por ciento del Estado, corresponde a Galicia?

¿Son comparables estas cifras a las que se daban en la década 1970-1980?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000081**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a situación del listado de lugares de Galicia a incluir en la Red Natura 2000.

En respuesta del anterior Gobierno a este Diputado de 3 de marzo de 1998, se decía que la lista de lugares en las regiones biogeográficas atlántica y mediterránea para incluir en la Red Natura 2000 «no puede conside-

rarse definitiva» y que «las CCAA y la Administración General del Estado, están trabajando actualmente en su posible ampliación»; asimismo, se informaba de que Galicia incluye en su plan técnico la Serra do Xistral con 6.796 hectáreas.

¿Se ha realizado alguna ampliación de la lista con lugares correspondientes a Galicia?

¿Cuál fue el resultado de incluir en el plan técnico a la Sierra do Xistral?, ¿se incluyó en el listado oficial?

¿Qué lugares corresponden a Galicia dentro del listado general del Estado español? ¿Cuándo realizará la Comisión Europea la evaluación para la determinación final de los lugares que serán declarados lugares de Importancia Comunitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000082**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a posición del Gobierno respecto de la necesaria regulación y actualización de la relación de editores y distribuidores con vendedores de prensa.

El Congreso aprobó en 1998 una Proposición no de Ley que obligaba al Gobierno al estudio de las relaciones entre distribuidores y puntos de venta de la prensa y publicaciones en general. Este estudio fue realizado y presentado a todos los grupos parlamentarios en abril de 1999. El estudio recomendaba la formación de una Comisión, formada por distintos Ministerios, para estudiar la regulación necesaria para acabar con la inestabilidad del sector y actualizar la prácticamente derogada Norma Reguladora de Prensa del año 1972. Si se reconocen situaciones de monopolio y abuso de su posición de dominio por parte de editores y distribuidores contra los vendedores, debe actuarse para eliminarlas.

¿Va a tomar el Gobierno alguna iniciativa para impulsar el entendimiento entre las partes en conflicto y buscar una regulación equitativa que acabe con situaciones de monopolio y abuso? ¿Piensa elaborar alguna ley o norma para acabar con la inestabilidad del sector, y sustituir la norma preconstitucional de 1972? ¿En qué medida va a seguir las recomendaciones del estudio realizado por instancia del Congreso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000083**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a usos ilegales de formas toponímicas por la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia.

La Demarcación General de Carreteras de Galicia en anuncio, en Faro de Vigo (9 de noviembre de 1999), de información pública, utiliza las siguientes formas toponímicas: La Coruña, Villagarcía de Arosa.

¿Cómo es posible uso tan contrario a la legalidad, por no hablar del respeto a las formas originarias?

¿Cómo es posible tanta desidia, tratándose además de formas que aluden a grandes municipios e incluso a la designación oficial de una provincia?

¿Hasta cuándo se va a violar con tanto descaro la legalidad vigente desde 1998, en un caso, y desde 1983, en los otros? ¿Cuándo se va a asumir, no ya el respeto por la variedad cultural y lingüística, sino que la legalidad nos obliga a todos, y en primer lugar a las Administraciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000084**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a futuro de Astano.

Según parece, el Presidente de Astano comunicó al Comité de Empresa de la factoría que el futuro del astillero estaría en su integración en Bazán. Esta sería una de las cuatro alternativas que AESA baraja; las otras serían la privatización, seguir como hasta ahora o cerrar.

¿Qué piensa el Gobierno de esta integración en Bazán? ¿No significaría la desaparición como gran astillero de Astano?

¿No sería una alternativa que sólo aseguraría carga de trabajo para otros astilleros del Estado al quedar Astano incluso sin plataformas off-shore?

¿No es cierto que Bazán sólo puede hacer construcciones militares y reparaciones? ¿No existe problema también en Bazán como para que la actual carga de trabajo, repartida entre Ferrol, Cartagena y Cádiz, diese realmente para mantener operativo Astano en su actual dimensión? ¿No se trata, pues, de una integración que conlleva la desaparición? ¿Cuándo se va a enfrentar el problema de fondo, es decir, la vuelta de Astano a la construcción naval convencional? ¿No habrá que discutir la cuota en TRBC's asignada al Estado español en la Unión Europea? ¿Se va a poner en marcha un expediente de regulación de empleo en diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000085**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a proyectos de Renfe para mejorar los servicios «regionales» en Galicia.

Renfe ha elaborado ya un proyecto de una nueva red de trenes regionales de alta velocidad para el 2004. La experiencia se pondrá en marcha en Catalunya. La empresa está dispuesta a participar en una empresa mixta con la Generalitat para ofrecer estos servicios regionales cuando se liberalice la explotación, al separarse la gestión de la infraestructura de la prestación de servicios.

¿Tiene algún proyecto Renfe para los trenes «regionales» de Galicia en el futuro próximo? ¿Teniendo en cuenta las escasas inversiones en materia de infraestructura ferroviaria en Galicia, qué mejoras se pueden producir en estos servicios «regionales» entre el 2000 y el 2004? ¿Renfe gastará sólo en unidades para cubrir los servicios regionales de alta velocidad en Catalunya, 30.000 millones hasta el 2010, cuánto piensa gastar en unidades en Galicia hasta el mismo año? ¿Renfe y la Xunta están mejorando la infraestructura ferroviaria entre Ferrol y Betanzos, sin cambiar el trazado y sin electrificar, cuál es el futuro del servicio de viajeros entre Ferrol y A Coruña? ¿Existe algún proyecto para cambiar el actual modelo, de dos servicios de ida y vuelta subvencionados por la Administración Autónoma? ¿Existe algún proyecto de servicios «regionales» o de «cercanías» para aprovechar las potencialidades de este corredor, teóricamente contemplado como parte del Eixo Atlántico, incluso con amparo del Congreso

de los Diputados, una vez que se mejore la infraestructura? ¿No sería paradójico y discriminatorio que, mejorada relativamente la infraestructura, se siguiese optando por negar los servicios de viajeros entre Ferrol-A Coruña, caso insólito en todo el Estado, en una zona con 500.000 habitantes? ¿En todo caso, piensa Renfe impulsar la colaboración con la Xunta para ofrecer un plan de servicios «regionales» a la altura del corredor Atlántico? ¿Piensa estudiar la implantación de servicios interurbanos entre todas las ciudades de Galicia, una vez se ejecuten las mejoras proyectadas en la infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a implantación de aduana fisio-sanitaria en el aeropuerto de Santiago.

Según parece, la Unión Europea ha aprobado la instalación de una aduana fisio-sanitaria en el Aeropuerto de Santiago de Compostela.

Existen instalaciones para este fin en el espacio aeroportuario. Sólo falta la dotación con personal adecuado.

¿Cuándo pondrá en funcionamiento el Gobierno esta aduana, dotándola del personal y de los medios necesarios? ¿No sería de gran trascendencia esta aduana para Galicia desde el punto de vista del comercio internacional? ¿No ayudará a desarrollar las potencialidades del aeropuerto de Santiago de Compostela como aeropuerto de referencia de una amplia zona del Estado e incluso de Portugal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a exclusión de Galicia del programa de revitalización industrial de la SEPI.

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, puso en marcha un programa de revitalización industrial en diversas zonas con grave declive industrial. Se pretende impulsar nuevos focos de inversión y expansión económica mediante una gran transformación de las áreas en las que se produjeron los procesos de reconversión realizados en los años setenta y ochenta. Inicialmente el plan se extiende a una superficie total de casi 5 millones de metros cuadrados repartidos entre el País Vasco, Cantabria, Asturias y la Comunidad Valenciana. Sólo para Asturias y el País Vasco las inversiones previstas superan los 17.000 millones de pesetas. Se trata de desarrollar modernos parques empresariales de proyección internacional, pero aplicando una estrategia activa de captación de nuevas inversiones, esto es, la búsqueda de empresas para crear empleo y diversificar la base industrial de estos territorios, evitando así «la dependencia excesiva de las grandes industrias». La «Oficina de Promoción de Inversiones» de la SEPI se crea para la reactivación de las zonas afectadas por la reconversión, todas menos Galicia curiosamente, tratando de conseguir inversión extranjera.

¿Cómo no figura Galicia, y particularmente la zona de Ferrol y As Pontes de García Rodríguez, en el programa de revitalización industrial de la SEPI? ¿No están estas áreas afectadas por fuertes reconversiones industriales y eliminación de puestos de trabajo, al tiempo que dependen en exclusiva del sector naval y del energético, en clara crisis uno, y con gravísimos interrogantes el otro? ¿No son zonas con graves deficiencias en materia de infraestructuras y con prácticamente nula inversión extranjera?

¿Se piensa integrar estas zonas en el programa de la SEPI atendiendo a que reúnen todas las características que se requieren? ¿Cómo es posible que tampoco se aluda a estas áreas gallegas a la hora de enumerar las zonas bajo responsabilidad de la Oficina de Promoción de Inversiones? ¿Piensa la SEPI rectificar esta política discriminatoria, discrecional e irresponsable con unas zonas tan castigadas por las «reconversiones» que se impusieron desde los 80?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto

en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a mejora de la calidad del servicio eléctrico en zonas rurales, especialmente de Galicia.

El anterior Gobierno reconoció, en respuesta a este Diputado, que la «red de distribución eléctrica en media y baja tensión es susceptible de mejora» (31 de marzo de 1999).

¿Cuáles son los objetivos del PROFINE y los planes de mejora de calidad iniciados en 1997, al amparo de convenios de las comunidades autónomas? ¿Afectará a Galicia? ¿Qué valoración hace el Gobierno del Plan Mega aplicado a Galicia? ¿Cómo es posible que, en el 2000, la calidad del servicio en zonas semiurbanas y rurales de Galicia siga siendo inadecuada y con un índice muy por debajo de las zonas urbanas? ¿Cuál es la información a este respecto sobre el año 1998?

¿Cuándo se va a desarrollar la regulación contemplada en el Título VIII de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, para establecer líneas de actuación en materia de calidad del suministro de la energía eléctrica? ¿Se piensa fijar de una vez la posibilidad de reducciones en la facturación a abonar por los usuarios, si la calidad del servicio es inferior al reglamentariamente exigido? ¿Qué medidas se van a tomar, en el caso de graves deficiencias en la calidad zonal, como es el caso de gran parte del rural de Galicia, donde están ubicadas precisamente explotaciones lácteas con aparatos que funcionan con energía eléctrica?

¿Cuándo se aplicará la regulación de la calidad del servicio para lograr que sea adecuado para todos los usuarios?

¿Qué convenios se instrumentaron con las comunidades autónomas al amparo del Real Decreto de tarifas para 1999 para mejorar la calidad de la electrificación rural y mejora de la calidad del servicio?

¿Cuánto le tocó a Galicia de la cuantía de 10.000 millones de pesetas destinados a este plan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000089**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a fracaso de la cumbre de la OMC en Seattle.

Según diversas fuentes informativas, la reunión de la OMC en Seattle acabó en un rotundo fracaso. Lamentablemente, no hubo explicación previa alguna del Gobierno respecto a los planteamientos que iba a defender, en particular, o a través de la Unión Europea, pese a que existían temas de gran importancia para nuestra economía como la agricultura, la pesca, la biotecnología, el medio ambiente y el acceso de inversiones extranjeras...

La poca transparencia de la OMC en su funcionamiento fue, desde luego, superada por el total silencio del Gobierno español ante la opinión pública del Estado en el proceso previo a la reunión de Seattle, y su mutismo continúa después del fracaso de la cumbre.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la cumbre de la OMC de Seattle? ¿En qué sesión intervino la representación del Estado español y cuál fue el contenido de sus planteamientos? ¿En qué medida y con qué condiciones representó la UE a todos los Estados que la constituyen? ¿Cuáles fueron sus posturas en agricultura, pesca, inversiones, biotecnología y medio ambiente? ¿Cómo explica el Gobierno su silencio ante la opinión pública y ante las Cortes Generales en el período previo a la celebración de la cumbre y su mutismo después de celebrada?

¿No se debe informar a la opinión pública del Estado de cuáles son las posiciones del Gobierno e incluso denunciarlas y debatirlas, en sede parlamentaria? ¿Qué acuerdos se tomaron en Seattle?

¿Qué pasos se darán a partir de ahora en Ginebra? ¿Cuáles van a ser las prioridades del Gobierno a la hora de definir sus posturas ante lo que denominan «liberalización del comercio internacional»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000090**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a recuperación y regeneración de la laguna de A Frouxeira (Valdoviño, A Coruña).

El proyecto de recuperación y regeneración de la laguna de A Frouxeira (Ayuntamiento de Valdoviño, A Coruña) forma parte del Programa Life 98, aprobado por la Comisión Europea.

El Ministerio de Medio Ambiente se encargó de la ejecución del proyecto que conllevó una inversión de

50 millones y está a punto de acabarse. Lastimosamente, las torretas de la empresa Fenosa, hoy sin uso, situadas entre 20 y 30 metros de los márgenes de la laguna, no fueron todavía retiradas, tal y como figuraba en el proyecto.

¿Qué control estableció el Ministerio de Medio Ambiente sobre la ejecución del proyecto de recuperación y regeneración de la laguna de A Frouxeira (Valdoviño, A Coruña)? ¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto?

¿Se piensa retirar las torretas sin uso de la empresa eléctrica Fenosa u obligar a esta empresa a retirarlas, aspecto fundamental en la recuperación y regeneración del entorno de la laguna? ¿Está obligado el Ministerio de Medio Ambiente a informar a la Comisión del resultado final de la ejecución del proyecto de recuperación y regeneración del entorno de la laguna de A Frouxeira, Valdoviño, A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa al cumplimiento de los compromisos de Fomento con los afectados por obras del Acceso Norte a Ferrol.

Los afectados por las obras del acceso norte a Ferrol llegaron a un acuerdo con la Demarcación de Carreteras en Galicia en abril de 1999, avalado también por la Delegación del Gobierno y por el Ayuntamiento. El acuerdo consiste en realizar obras complementarias para paliar las evidentes deficiencias y perjuicios causados. El «Proyecto complementario de la segunda fase de las obras del acceso norte a Ferrol» (número 41 LC 2690) fue aprobado en julio de 1999 pero sin dotación económica. Por otra parte, el informe sobre las viviendas afectadas por las obras está en poder del «Área de responsabilidad patrimonial» del Ministerio. En él se contienen las evaluaciones de técnicos, avaladas por el Ayuntamiento, para ratificar los daños. A estas alturas, los compromisos alcanzados en abril de 1999 no se cumplieron, con los consiguientes perjuicios de carácter social.

¿Cómo es posible que se tarde tanto en ejecutar el «proyecto complementario de la 2.ª fase de las obras

del acceso norte a Ferrol, compromiso de Fomento con los afectados, hartos de reivindicar remedio a las evidentes deficiencias y perjuicios causados en sus propiedades y en el entorno. ¿Se dotará económicamente con urgencia este proyecto complementario? ¿Piensa el Ministerio respetar los compromisos adquiridos con los afectados, avalados también por la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento? ¿Qué valoración hace el Ministerio del informe sobre las viviendas afectadas en poder del «Área de responsabilidad patrimonial»? ¿Siendo evidentes los daños causados en las viviendas, debidamente certificados en el informe, cuando va a actuar el Ministerio? ¿Piensa el Ministerio, en todo caso, dar información urgentemente de su plan de actuación a los afectados, de acuerdo con los compromisos adquiridos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a medidas de AUDA-SA para reducir la elevada siniestralidad de la A-9 en Valga y O Milladoiro.

Son excesivamente frecuentes los accidentes mortales en el tramo de autopista entre Santiago y Pontevedra, especialmente a su paso por Valga y O Milladoiro. En 1999 el número de accidentes en estos puntos negros de la Autopista del Atlántico se incrementó en un 23 por 100 respecto a 1998; los fallecimientos en un 36 por 100 y los heridos en más del 45 por 100.

Los usuarios atribuyen la elevada siniestralidad a los defectos en el sistema de drenaje.

¿Cómo explica Audasa el elevado número de accidentes en este tramo de la A-9, especialmente, en el kilómetro 100, a la altura de Valga, y en la salida sur de Santiago, en Milladoiro, kilómetro 75?

¿Qué medidas piensa tomar Audasa para garantizar la seguridad en este tramo de la autopista, teniendo en cuenta la elevada siniestralidad y su progresivo aumento?

¿Es sólo la lluvia y los defectos del drenaje los que provocan los accidentes o contribuye también un trazado poco apropiado para circular a 110-120 kilómetros/hora?

¿Cuáles son los datos de la concesionaria sobre accidentes en 1998 y 1999 y las causas a que se le atribuyen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000093**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a eliminación de Astano como competidor dentro del sector naval de la UE.

La Comisión Europea, en respuesta al eurodiputado del BNG, señor Camilo Nogueira, contestó el 30 de noviembre de 1999, refiriéndose a Astano que «tal restricción no es temporal y se aplica al astillero como tal, con independencia de la titularidad del mismo».

¿Comparte el Gobierno español el criterio de que Astano está definitivamente cerrado para la construcción naval? ¿No invalida este criterio cualquier intento de privatización del Gobierno respecto de un astillero que no puede hacer lo que sería natural que hiciese? ¿Cómo se puede explicar que se haya aceptado, nada menos que en nombre de posibles «distensiones de competencia la eliminación drástica de un astillero como Astano? ¿No resulta trágico que, aún encima, se haya hecho con el pretexto de que se permitiese ayudas a los astilleros, en la misma onda que en el resto de la UE?

¿No se trató más bien de la eliminación pura y simple de un competidor de envergadura como Astano, y de la reducción de la capacidad productiva del Estado español, a cuenta de Galicia, en relación con el resto de la UE? ¿Cuáles son, pues, las perspectivas de Astano, según el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000094**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a instalación de las ILS-2-3 en aeropuertos de Galicia.

Los aviones con destino a Lavacolla, Alvedro y Peinador no pueden aterrizar cuando hay poca visibilidad debido a la niebla, lo que, como se sabe, es frecuente en Galicia. El actual sistema para garantizar los aterrizajes en los tres aeropuertos no tiene sofisticación suficiente para asegurar un fin de vuelo seguro en tales condiciones.

¿Cuándo se terminará de instalar el ILS de categoría 2-3 en Santiago para solucionar el problema de los aterrizajes con niebla? ¿Cuántos aviones con destino a Santiago tienen aparatos que puedan recibir señales ILS? ¿Qué mejora representará para el aeropuerto de Lavacolla la instalación del ILS 2-3? ¿Qué perspectiva existe para la instalación de este dispositivo técnico en Alvedro y Peinador, teniendo en cuenta las dificultades meteorológicas frecuentes en estos aeropuertos y su difícil ubicación? ¿Cómo es posible seguir retrasando la implantación de medios adecuados para hacer frente a la meteorología propia de Galicia? ¿Cuánto gasto puede representar la instalación de sistemas adecuados en los tres aeropuertos de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000095**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa al Edar de Ferrol.

Según el programa de actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente en materia de depuración de aguas residuales, la Edar y el emisario submarino de Ferrol no entrarán en funcionamiento hasta el 2007, y aún así con un compromiso de aportación de fondos por la Xunta del 15 por 100, a pesar de haber sido declarada de interés general. La última ciudad del Estado en ver sus aguas residuales depuradas será Ferrol.

¿Cómo es posible que, habiendo sido declarada obra de interés general la Edar y el emisario submarino de Ferrol, no se vayan a iniciar las obras hasta el 2002? ¿Cómo es posible que se vayan a acabar en el 2006, de cumplirse los plazos, contraviniendo la directiva europea que coloca el horizonte del 2005 como fecha tope? ¿A

qué atribuye el Ministerio de Medio Ambiente que Ferrol vaya a ser la última ciudad del Estado, con más de 50.000 habitantes, que vea sus aguas residuales depuradas? ¿Participó el Ministerio en el estudio de la posible ubicación de la Edar en Ferrol? ¿Piensa el Ministerio estudiar la posibilidad de agilizar la obra para que esté en funcionamiento en el 2004, cuando menos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a importaciones de maíz transgénico de USA no autorizado por la UE.

Según denuncias efectuadas por Green Peace, el día 26 de noviembre de 1999 el buque de bandera panameña Flag Diamond llegó al puerto de A Coruña para proceder a la descarga de miles de toneladas de productos de maíz procedentes de Estados Unidos. Este maíz transgénico de la empresa DeKlab no ha sido autorizado por la Unión Europea.

¿Qué información posee el Gobierno sobre la descarga efectuada en A Coruña por el mercante de bandera panameña Flag Diamond? ¿Es cierto que se trataba de productos modificados genéticamente que no tienen la aprobación de la UE?

¿Cómo puede permitir el Gobierno la entrada de cargamentos ilegales en la UE sin control? ¿Existe algún tipo de control sobre las importaciones de productos transgénicos desde terceros países? ¿Cuál fue el destino de los productos descargados en A Coruña el 26 de noviembre? ¿Se controló si fueron empleados en productos para la alimentación humana o animal en el Estado español? ¿Se colocó algún etiquetado informando de que se trataba de maíz transgénico, tal como instó el Congreso al Gobierno, a iniciativa del BNG en Proposición no de Ley del 18/2/1999, aprobada en la comisión de Sanidad?

¿No es el Estado español una caladera para productos transgénicos procedentes de Estados Unidos? ¿Cuándo se va a llegar a una posición uniforme al respecto por parte de los Estados miembros de la Unión Europea? ¿Piensa el Gobierno controlar las importaciones de productos transgénicos e impedir la entrada de aquellos que no estén aprobados en la UE, así

como etiquetarlos, en caso de permitir su comercialización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a regadíos en A Terra Cha (Lugo).

A Terra Cha (Lugo) cuenta con 1.840 Ha de regadío, perteneciente a los municipios de Cospeito y Castro de Rei. Aquí están ubicadas muy buenas explotaciones ganaderas.

¿Existe algún plan para mejorar el regadío de A Terra Cha? ¿No sería conveniente el riego por aspersión, sin consumo de energía eléctrica, que sitúa el coste de riego en 20.000/30.000 ptas/Ha, según estudios oficiales?

¿Existe algún plan para mejorar el grado de mantenimiento y la limpieza de cauces de desagües?

¿Se piensa realizar algún estudio de ordenación de cultivos y sobre el sistema de riegos más idóneo según las zonas? ¿No le parece al Gobierno un anacronismo que el regadío de A Terra Cha sea de competencia estatal? ¿No convendría impulsar un plan para la potenciación adecuada de la agricultura, la riqueza forestal y la ganadera en esta comarca, con el fin de facilitar el arraigo de las nuevas generaciones y la continuidad de las explotaciones actuales y su diversificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a proyecto de planta de regasificación en Galicia.

El 5 de abril se constituyó en Santiago un grupo de trabajo para el desarrollo de la planta de regasificación de Galicia. El objetivo es comenzar su construcción en el 2.º semestre del año 2001, para ser operativa en el tercer trimestre del 2004. Participan en el proyecto Endesa, Unión Fenosa, Sonatrach y su impulsor, el empresario Roberto Tojeiro.

¿Teniendo en cuenta que este proyecto necesita autorización administrativa del Ministerio correspondiente, cuál va a ser la disposición a concederla? ¿Qué antecedentes obran en poder de la Administración Central de proyectos para instalar una Planta Regasificada en Galicia? ¿Se considera éste un nuevo proyecto o una reformulación de otro anterior, para el que ya se había solicitado autorización administrativa? ¿De considerarse nuevo el proyecto, fue ya enviada al Ministerio, con solicitud de autorización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a regadío del Val da Limia (Ourense).

Las producciones de los regadíos del Val da Limia (Ourense) son buenas en patatas, trigo, maíz de ciclo corto, y forrajero. El Ministerio de Agricultura prohibió la producción de patata de siembra a causa de la aparición de nemátodos en algunas fincas. No existe una cooperativa de comercialización de productos agrarios. Es escaso el arbolado; especialmente escasean, las barreras cortavientos. La tecnología de los almacenes para la conservación de patata es rudimentaria.

¿Existen estudios para aumentar la superficie de riego del Val da Limia?

¿Piensa el Ministerio levantar la prohibición para producir patata de siembra en la zona? ¿No sería interesante que las Administraciones, estatal, autonómicas y locales impulsasen, con la participación del sector, una cooperativa de comercialización de productos agrarios? ¿No sería necesario que las Administraciones estatal y autonómica facilitasen ayudas para que los almacenes de conservación de patata contasen con la tecnología adecuada? ¿Piensa el Ministerio de Agricul-

tura transferir la competencia sobre el regadío del Val da Limia a la Xunta de Galicia o, cuando menos, establecer una planificación y gestión conjunta del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la situación del Monasterio de Santa María, Monfero, A Coruña, monumento propiedad de la Iglesia Católica.

El Monasterio de Santa María (Monfero, A Coruña) fue declarado monumento histórico-artístico en 1931. Por Decreto 50/1999, de 18 de febrero, se declaró la delimitación del entorno de protección («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1999). El Instituto del Patrimonio Histórico Español no asignó ninguna inversión para este inmueble, propiedad de la Iglesia Católica.

¿Realizó alguna gestión oficial la Iglesia Católica para conseguir la realización de obras de restauración de este impresionante monasterio, en grave proceso de ruina? ¿Qué consecuencias tiene la delimitación del entorno de protección, declarada en febrero de 1999? ¿Piensa tomarse alguna medida para impedir que continúe el proceso de deterioro y ruina de la impresionante Iglesia y del monasterio de Monfero, A Coruña? ¿Conoce el Instituto del Patrimonio Histórico Español la alarmante situación de este inmueble?

¿Sabe que, aparte del proceso ruinoso del edificio, se encuentran desparramadas en el coro de la Iglesia las tallas de madera que conformaban el altar mayor, que todavía pueden salvarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a necesario impulso del Gobierno a posibles planes de desarrollo de la zona regable de Val de Lemos (Lugo).

El Plan Hidrológico Norte I, al analizar la situación de la zona regable de Val de Lemos (Lugo), concluye: «En Lemos no existe ninguna comunidad de regantes, ni tampoco cooperativas para comercializar en común los productos del campo. Los ganaderos trabajan con sistema anticuados, y las praderas apenas reciben el 10 por 100 de sus necesidades en fertilizantes».

Respecto de posibles actuaciones futuras, proponen las siguientes:

- a) Mayor concentración parcelaria.
- b) Mejora de la red actual de riego.
- c) Construcción de la red terciaria de riego, creación de comunidades de regantes capaces de tomar decisiones en común a través de sus representantes.
- d) Repoblación con especies madereras (fresnos, abedules, cerezos...) en zonas no agrícolas.
- e) Incremento producción forrajera para ganadería de carne.
- f) Creación de cooperativas y apertura de canales de comercialización.
- g) Nuevos cultivos para la zona, campos experimentales y capacitación de los regantes al efecto.
- h) Atracción de jóvenes y creación de todo tipo de asociaciones agrarias.

¿Es el Gobierno favorable a ayudar a las comunidades de regantes que puedan surgir en el Val de Lemos, dispuestas al desarrollo económico de la comarca a partir de sus potencialidades agropecuarias, hortícolas y forestales? ¿En este caso, colaboraría a mejorar la red actual de riego? ¿Con qué medidas impulsaría la creación de cooperativas y canales de comercialización? ¿Impulsaría la creación de un Patronato y participaría en él junto a la Administración Autonómica y local, y diferentes agentes socioeconómicos, como centro gestor para coordinar y fomentar las distintas actuaciones? ¿No considera el Gobierno que urge un Plan de este tipo para revitalizar una comarca en declive demográfico y económico pavoroso?

¿No debían las tres administraciones, estatal, autonómica y local articular, contando con el protagonismo de los agentes socioeconómicos comarcales un Patronato como centro gestor para coordinar las distintas actuaciones, haciendo especial hincapié en el arraigo de gente joven a la explotación de esta zona regable, capacitándola debidamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

## 184/000102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a trascendencia y consecuencias del descubrimiento de una trama de tráfico de datos reservados en la Policía y Guardia Civil de A Coruña.

La unidad de régimen interno de la Policía Nacional desmanteló en A Coruña entre los días 18 y 20 de octubre de 1999, una red de tráfico de información reservada a la que pertenecían algunos policías y guardias civiles, así como dos civiles.

Los datos reservados eran comercializados por diversas empresas y procedían de los archivos informáticos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Los agentes fueron detenidos y acusados como presuntos autores de un delito de revelación de secretos y de cohecho. En estos archivos se guarda al parecer mucha información de carácter confidencial, con la gravedad de que se incluyen incluso meras sospechas o investigaciones en curso. Teóricamente, el acceso a todos los archivos digitales es restringido a ciertos usuarios policiales.

¿Cuáles fueron los indicios de la Policía para abrir la investigación que se saldó con las detenciones aludidas?

¿Cómo es posible que tuviesen acceso a estos archivos confidenciales policías de rango básico dentro del cuerpo?

¿Cuántos accesos realizaron a estos archivos los detenidos y a qué empresas vendieron la información lograda?

¿Se vendió sólo información patrimonial o económica de las personas?

¿Qué otro tipo de información figura en las bases de datos al que pudieron tener acceso los detenidos?

¿En qué consiste el GATI? ¿No se debió tener especial precaución con una información que alberga meras sospechas e investigaciones en curso?

¿Cómo explica el Ministerio del Interior que tuviesen acceso a estos archivos personas que, en principio, no podían estar autorizadas?

¿No hubo negligencia en algunos superiores o connivencia para que se pueda producir un comportamiento tal en personal de rango básico dentro del cuerpo? ¿Está seguro el Gobierno de que la raíz de la red ha quedado abortada?

¿Qué medidas tomó el Gobierno respecto de los policías y el Guardia Civil detenidos? ¿Piensa continuar las investigaciones para aclarar no sólo la magnitud de la red interna en los cuerpos policiales, sino tam-

bién de la trama externa para la venta de los datos confidenciales?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar plenamente el secreto de la información de los distintos archivos policiales? ¿Está seguro el Gobierno de que en esta información no figuran datos atentatorios con los derechos básicos de las personas y con el respeto por su intimidad?

¿Piensa investigar qué uso se dio a los datos confidenciales conseguidos por las empresas de esta trama que actuaba dentro de la estructura policial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

### 184/000103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a organización de la función estadística pública en España.

En el Estado español existen sistemas estadísticos paralelos —desconectados— que redundan en un uso poco eficiente de los recursos y en notables molestias sobre los informantes, según reconocen los responsables de estadística de muchas Comunidades Autónomas.

La Ley de la Función Estadística Pública (LFEP) de 1989 optó por la completa separación de los sistemas de producción y difusión estadística, de la Administración Central y los de las diversas Comunidades Autónomas, provocando el estancamiento del modelo de cooperación institucional. Hoy en día la inadaptación de dicha Ley al Estado de las Autonomías es aún más nítida, dado el contexto en el que debe desenvolverse actualmente cualquier administración pública.

¿No considera el Gobierno disfuncional que no exista un sistema estadístico público integrado?

¿No es la legislación actual un impedimento para esta integración? ¿No cree que la cooperación entre institutos de estadística público debía ser obligatoria, en algunos casos? ¿No contribuye la falta de coordinación al cansancio de los informantes, y a deficiencias en la calidad de los resultados?

¿No cree el Gobierno que el Comité Interterritorial, único órgano de encuentro en materia estadística entre la administración central y autonómica, debía tener alguna capacidad de decisión, y no ser puramente consultivo? ¿Asimismo, el Consejo Superior de Estadísti-

ca del Estado no debía de estar participado por los Institutos de las Comunidades Autónomas?

¿Por qué no son los Institutos autonómicos los que detentan la responsabilidad exclusiva de recogida de datos y del envío de la información ya depurada al INE? ¿Esta necesidad única no sería de más calidad y a un menor coste?

¿No sería necesario regular el intercambio de información entre servicios estadísticos, evitando duplicidades, y con ello molestias innecesarias a los informantes? ¿No se debía regular la cesión de información del INE a los Institutos autonómicos, para que no dependa de la buena voluntad de las partes?

¿No debía reformarse la actual legislación, en concreto la LFEP de 1989, acabando con la actual división ente estadística de interés estatal y estadística de interés autonómico, y posibilitando la responsabilidad de recogida de información en todos los casos a las Administraciones autonómicas? ¿No contempla el artículo 150.2 de la Constitución española esta vía de cesión de competencias, que acabaría con tanta duplicidad y despilfarro, por lo menos, en los casos de Comunidades Autónomas que mostrasen clara voluntad política de desarrollar un Instituto adecuado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

### 184/000104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a negociaciones con el FIDAC para lograr un acuerdo extrajudicial en relación con la catástrofe del Agean Sean.

En respuesta a este Diputado, el Gobierno anterior afirmó (15-XI-1999) que, «a partir de 1997, la totalidad de la gestión, control y seguimiento de las indemnizaciones sobre el siniestro del «Agean Sea» fueron dirigidas y realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas».

Hasta ahora se adoptaron distintas medidas para atender a las reclamaciones de daños por el cese de actividad sufrido por empresas y mariscadores a través de las cofradías.

El FIDAC sólo aportó escasos fondos como indemnización a los afectados por la catástrofe.

El Gobierno quiere un acuerdo extrajudicial con el FIDAC, para lo que acordaron intentar lograrlo antes

del 12 de mayo del año 2000. Se evitaría así un litigio entre ambas partes ante la jurisdicción española.

Curiosamente, el encargado de negociar dicho acuerdo es el Ministerio de Educación y Cultura, por parte de la Administración española (respuesta del Gobierno del 15 de noviembre de 1999).

¿Cuánto lleva aportado el FIDAC como indemnizaciones a los afectados por la catástrofe del Aegan Sea hasta ahora?

¿Cómo se explica que el Fondo no indemnizase a los damnificados, conforme debía hacer siguiendo sus propias normas internas, y conforme hace en otros casos?

¿Cuándo tendrían que devolver los préstamos del ICO los reclamantes, empresas y mariscadores y pescadores a los que se compensó momentáneamente, por su indefensión ante el FIDAC?

¿Cree el Gobierno correcto el comportamiento seguido por la Administración Española desde el momento de la catástrofe del Aegan Sea, sobre todo ante el FIDAC y ante la propia administración de justicia española?

¿Qué pasará si no se llega a un acuerdo extrajudicial con el FIDAC antes del 12 de mayo de 2000? ¿Cuál es el mínimo exigido por el Gobierno para llegar a este acuerdo extrajudicial con el FIDAC?

¿Cuáles son los aspectos jurídicos y técnicos controvertidos asociados a la catástrofe?

¿A qué se debe que, por parte española, la responsabilidad de negociar el Acuerdo recaiga en el Ministerio de Educación y Cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a «dumping» internacional en el sector naval.

El Consejo de Ministros de Industria Europeo encargó a la Comisión Europea el estudio de posibles medidas comerciales contra Corea, a la que acusa de «dumping» en materia de construcción naval. Las acusaciones contra este país se suceden año tras año, pero parecen existir dificultades para tomar las antedichas medidas. Gran parte del problema radica en que el acuerdo de la OCDE, observancia de unas condiciones normales de competencia en el sector de la construc-

ción y reparación navales con fines comerciales, no entró en vigor en 1996, al no ser ratificado por USA.

¿No es cierto que no sólo Corea sino cualquier otro país puede ofrecer sus buques a un precio inferior al coste, sin temor a sanciones, ya que no está en vigor el Acuerdo OCDE que sancionaba las ventas a un precio inferior al coste que dañen a la industria naval de otro Estado miembro?

¿A qué se debe la persistente y solitaria negativa de USA a ratificarlo?

¿Se llevó a la práctica por parte de la industria europea alguna denuncia contra subvenciones de Corea a sus astilleros, fundamentándose en el Reglamento Comunitario contar las barreras comerciales, tal como propuso la Comisión Europea? ¿Por qué el Gobierno español no denuncia las barreras comerciales de países terceros y defiende así los intereses de su industria naval ante la Comisión? ¿Por qué no se aprueba un Reglamento en la Unión Europea que investigue las ventas de buques en la Comunidad o a navieras internacionales de capital europeo a precios por debajo de su coste, hechos por astilleros de terceros países? ¿No sería necesario este Reglamento mientras no entre en vigor el acuerdo de la OCDE de 1994 o un nuevo instrumento internacional que regule el sector?

¿Tiene plena seguridad el Gobierno de que, en el seno de la UE, no se ofrecen precios inferiores al coste por parte de astilleros que se benefician de ventajas no comerciales, perjudicando así la viabilidad de otros astilleros europeos?

¿Cómo explica la alarmante disminución de la participación española en el total de la producción naval de la UE en los últimos años? ¿Es cierto que, en todo caso, Corea aumenta su participación a base de la disminución de Japón, alcanzando los dos Estados en su conjunto un porcentaje del 58 por 100 del total mundial, sin variaciones significativas en los últimos años? ¿Qué estrategia propia tiene el Gobierno en relación con el sector?

¿Piensa intentar recuperar cuota para el estado español dentro de la UE con el regreso de Astano a la construcción naval convencional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Después de una primera huelga a finales de 1999 de los trabajadores de ambulancias, hoy enmarcados en Cecap, S. A., concesionaria en Asturias del concierto con el INSALUD del transporte sanitario, a mediados del mes de abril se ha reproducido el conflicto estando una nueva huelga para los días 25 y 26 del presente mes.

Las razones del conflicto se encuentran, según la denuncia por parte de la representación sindical, en el incumplimiento sistemático por parte de Cecap, S. A., del convenio colectivo del sector, sobre todo en lo que se refiere a jornada laboral, descansos, vacaciones y retribuciones, debido al escaso número de trabajadores (217 en total) para el volumen de horas contratadas con el INSALUD, que ascienden a más de 480.000 horas.

La empresa aduce para el incumplimiento del Convenio con los trabajadores que el concierto con el INSALUD, cifrado en 910 millones/año durante cuatro años, es totalmente insuficiente, ante lo que el INSALUD ha añadido 70 millones de pesetas (aparte de otros 52 millones para nuevas UVIS móviles), con lo que apenas podrá incrementar la plantilla en una quincena de trabajadores.

Este conflicto en el sector de las ambulancias no parece circunscribirse a la Comunidad Asturiana, ya que son en este momento cuatro provincias las que se han sumado a la huelga, estando prevista una reunión para el próximo 24 de abril en Madrid, entre empresarios, trabajadores e INSALUD.

¿Considera adecuadas el Gobierno las cantidades asignadas a conciertos del INSALUD con las empresas de ambulancias para garantizar la calidad del servicio a los usuarios y las condiciones laborales de sus trabajadores?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para favorecer que los conciertos entre INSALUD y las empresas de ambulancias garanticen la calidad del servicio y las condiciones laborales de sus trabajadores, tanto en la reconsideración de las cantidades destinadas a dichos conciertos como en el seguimiento de las prescripciones en relación a la calidad del servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000107**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Después de dos años sin convocatorias de concurso de traslados o de concurso-oposición, para facultativos

de hospitales, se aprobaron las bases de una oferta pública de empleo extraordinaria y se convocó un concurso de traslados («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1998).

El Gobierno llegó a un acuerdo con una parte de la representación sindical, un modelo de OPE por la que salieron a concurso de traslados la mitad de las plazas. Además, se vinculó la toma de posesión de los adjudicatarios del concurso de traslados y la de los que accedieron por concurso-oposición.

Se interpusieron varios recursos ante los Tribunales de Justicia y, como consecuencia, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid anuló la OPE. Sin embargo, el concurso de traslados ha seguido su curso mientras tanto, adjudicándose definitivamente las plazas y publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1998.

Al mantenerse vinculada la toma de posesión del concurso de traslados y el concurso oposición, la anulación de este último ha llevado a una situación insólita a un colectivo de 612 especialistas hospitalarios, a los que se les ha adjudicado la plaza con carácter definitivo y que ni pueden tomar posesión de ella ni pueden renunciar a plazas ya adjudicadas ni presentarse a otras.

Ante esta situación recientemente (21 de marzo de 2000), la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD ha dictado una instrucción mediante la que estos facultativos adjudicatarios del concurso de traslados tendrán preferencia absoluta cuando lo soliciten para su adscripción temporal en plazas vacantes de su categoría y especialidad en comisión de servicios, a estos efectos, en ningún caso se entenderá por plaza vacante la cubierta por un nombramiento interino.

Es evidente que esta medida temporal no palia siquiera la grave situación de este colectivo de más de 600 especialistas hospitalarios.

¿Qué medidas adicionales piensa adoptar el Gobierno para solucionar el problema creado a 612 especialistas hospitalarios adjudicatarios de plazas en concurso de traslados («Boletín Oficial del Estado», 12 de diciembre de 1998), que no pueden tomar posesión de la misma debido a la anulación de la OPE por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid?

¿Ha pensado el Gobierno desvincular urgentemente la OPE anulada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid del concurso de traslados adjudicado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1998, de manera que la toma de posesión de los 612 adjudicatarios se pueda realizar con normalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000108**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

¿Ha asignado el Gobierno alguna función de representación oficial de España a doña Ana Botella?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se ha financiado el viaje de doña Ana Botella a México?

¿Qué personas han acompañado a doña Ana Botella en el referido viaje?

¿Cuáles han sido los gastos originados por el viaje de doña Ana Botella y sus acompañantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/000109**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a realización de inversiones en la fábrica de Armas de A Coruña.

En el año 1997 se firmaron unos Acuerdos entre la SEPI, Santa Bárbara y Sindicatos que preveían, entre otra serie de actuaciones, la realización de inversiones en los distintos centros que componen la empresa, incluida la Fábrica de Armas de A Coruña.

En dichos Acuerdos se establecía la constitución de una Comisión de Seguimiento de los mismos, en el seno de la empresa.

Esta Comisión viene denunciando sistemáticamente el incumplimiento de dichos Acuerdos, en el capítulo de inversiones, que en el caso concreto de la Fábrica de Armas de A Coruña fueron inexistentes o ridículas:

Año 1997 > 0 pesetas.

Año 1998 > 33.736.524 pesetas.

Año 1999 > 6.000.000 de pesetas.

¿Cuál es el motivo por el que se margina a la Fábrica de Armas de A Coruña, con respecto a las fuertes inversiones realizadas en otras fábricas del Grupo, para

acometer fabricaciones perfectamente definidas como es el caso del Leopard o el propio fusil?

¿Por qué no se hacen inversiones en la Fábrica de Armas de A Coruña, ya no sólo en nuevos productos sino también en la remodelación o mantenimiento de la maquinaria actual, pudiendo afrontar así con mayores garantías producciones diversas, que ya realiza en la actualidad, como es el caso de piezas para el Programa Pizarro lo cual también está perfectamente definido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000110**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a lentitud en la ejecución de obras de mejora en tramos de la carretera de la costa en A Mariña luguesa.

La obra de acceso al Puerto de San Cibrao (carretera de la costa entre A Espiñeira-Barreiros y O Castelo-Cervo), tiene en los Presupuestos del Estado, como fecha de inicio el año 1993 y como fecha final, el año 1999. El 23 de mayo de 1997 Fomento licita la «variante de Foz y mejora de la plataforma C-642 de Ribadeo a Ferrol, puntos kilométricos 398,5 al 410, tramo intersección con la C-634 Fazouro» (A Espiñeira-Fazouro). Presupuesto de contrata: 1.228.933.312 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses. El 2 de julio de 1997, Fomento adjudica la obra por 704.300.000 pesetas y un plazo de ejecución de veintidós meses.

¿No se sobrepasó ya holgadamente el plazo para acabar esta obra? ¿A qué se debe la lentitud en la ejecución de una obra tan necesaria, que ni siquiera se completará en los seis años previstos?

¿No es un paradigma de la forma de actuar Fomento en A Mariña luguesa, una comarca muy aislada en la que, sin embargo, está ubicado un puerto de interés general, una gran industria y uno de los puertos pesqueros más importantes del Cantábrico? ¿Cuándo se podrá viajar por una carretera de la costa con todos sus tramos en condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000111**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a participación española en el objetivo de la restauración de la paz en Angola.

El Congreso de Seguridad de la ONU aprobó en octubre una resolución de apoyo al pueblo angolano en la promoción de los derechos humanos. Como consecuencia de esta resolución va a funcionar, por el período inicial de seis meses, hasta el 15 de abril del próximo año, el Gabinete de Naciones Unidas en Angola para establecer contactos con políticos, militares, policías y otros sectores de la sociedad angolana. El objetivo es explorar las formas de restaurar la paz, de prestar asistencia humanitaria a millones de personas desplazadas y de promover los derechos humanos.

¿Participa el Gobierno español en el Gabinete de Naciones Unidas en Angola? ¿Cómo valora la situación de Angola en cuanto a la eficacia de la asistencia humanitaria a millones de personas desplazadas por las actividades armadas de UNITA? ¿Cómo valora la evolución de los acontecimientos en relación con la restauración de la paz, y la aceptación de los acuerdos en Lusaka por UNITA? ¿Cuál es la evolución de las relaciones económicas, culturales y político-diplomática del Estado español con Angola? ¿Ha tomado el Gobierno español alguna iniciativa en la ONU para ayudar a restaurar la paz en Angola, condenar las actividades armadas de UNITA, y aislarla internacionalmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000112**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a causas del retraso de la fabricación del fusil de asalto para las Fuerzas Armadas.

En comparecencia del Presidente de Santa Bárbara en el Congreso de los Diputados (7/10/1999), manifestaba, con respecto a la situación en la que se encuentra la fabricación del nuevo fusil, que no se generará toda-

vía ningún pedido en firme por parte del Ministerio de Defensa.

¿Cuál es el motivo que está retrasando, considerablemente, el inicio de la producción del nuevo fusil de asalto para las Fuerzas Armadas?

¿Dispone el Ministerio de Defensa de la financiación suficiente para abordar el Programa del Fusa de 5,56 milímetros, en base a la previsión de inversión antes mencionada?

¿Cómo piensa obtener el Ministerio de Defensa dicha financiación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000113**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a plantilla de la fábrica de Armas de A Coruña.

En comparecencia del Presidente de Santa Bárbara en el Congreso (7 de octubre de 1999), hacía una estimación de plantilla, por centros, en el año 2003.

En el caso concreto de la Fábrica de Armas de A Coruña el número de trabajadores pasará de 217 actuales a 183 en el 2003, mientras que en el resto de fábricas prácticamente se mantiene o incluso sube ligeramente.

¿Cuál es el motivo por el que la Fábrica de Armas de A Coruña es la única del Grupo que tendrá un recorte sustancial de personal, teniendo en cuenta los Programas de Fabricación ya definidos como son el Pizarro, Leopard o nuevo fusil, además del sector aeronáutico?

¿Cómo se puede saber, con tanta precisión, la plantilla que habrá en el 2003 cuando al mismo tiempo se afirma que aún no se sabe qué medios son necesarios para la fabricación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000114**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto

en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a concurso público de pistola semiautomática para el Cuerpo de Policía Nacional.

El pasado mes de junio salió publicado en el «Boletín Oficial del Estado» un anuncio para la elección de una pistola semiautomática de 9 milímetros para su declaración de necesaria uniformidad en el Cuerpo de la Policía Nacional.

¿Qué firmas se presentaron al citado concurso público?

¿Qué posibilidades hay de que se asigne a la Fábrica de Armas de A Coruña la producción de esa pistola, además de la que utilice la Guardia Civil, como ya se anunció desde la Dirección de la Empresa?

Por otro lado ¿cuál será la participación de la Fábrica de Armas de A Coruña en la fabricación de piezas para el Sector Aeronáutico (ITP) que también anunció la Empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a situación de la estación ferroviaria de Monforte y futuro de la misma.

Monforte es uno de los núcleos ferroviarios básicos en el acceso a Galicia. En los últimos años, debido al abandono de la red ferroviaria de Galicia y al proceso de centralización de RENFE especialmente en León e incluso en Oviedo, Monforte sufrió un debilitamiento acusado de su importancia y función en materia ferroviaria, lo que no hizo más que agudizar su crisis económica, social y demográfica. Ante las pequeñas inversiones, para actuaciones ferroviarias en la línea Monforte-A Coruña, Monforte-Ourense, contempladas por RENFE y el Ministerio de Fomento planteamos las siguientes preguntas.

¿En qué va a consistir la variante de Canabal? ¿Influirá esta variante en la potenciación del núcleo ferroviario que es Monforte o la marginará más?

¿Qué tipo de instalaciones de seguridad CTC se va a instalar en el trayecto Monforte-A Coruña? ¿Cómo va a incidir laboralmente esta instalación?

¿Se piensa recolocar en la zona o en Galicia al personal sobrante con motivo de esta mejora técnica? ¿Qué estaciones quedarán operativas una vez instalado el CTC entre Monforte y A Coruña-Ferrol?

¿Por qué no se potencian las instalaciones de la estación de Monforte en lo referente a servicios de mercancías? ¿No sigue siendo el núcleo de Galicia para depuración y clasificación de mercancías? ¿No ocupa un lugar privilegiado en la red para esta función?

¿Cuál es la situación actual del servicio de paquetería y del servicio de información en la estación de Monforte? ¿Cuál es el futuro de la plantilla actual dependiente de esta estación?

¿Por qué no se realizan los servicios Tolva desde la estación de Monforte?

¿A qué obedece su traslado a León?

¿Cómo contempla RENFE el futuro de Monforte en la red de Galicia y en las conexiones con el resto de la Península, especialmente Euskadi, Catalunya y Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/000116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a eliminación de Astano como competidor dentro del sector naval de la UE.

La Comisión Europea, en respuesta al eurodiputado del BNG, señor Camilo Nogueira, contestó el 30 de noviembre de 1999, refiriéndose a Astano que «tal restricción no es temporal y se aplica al astillero como tal, con independencia de la titularidad del mismo».

¿Comparte el Gobierno español el criterio de que Astano está definitivamente cerrado para la construcción naval? ¿No invalida este criterio cualquier intento de privatización del Gobierno respecto de un astillero que no puede hacer lo que sería natural que hiciese? ¿Cómo se puede explicar que se haya aceptado, nada menos que en nombre de posibles «distensiones de competencia», la eliminación drástica de un astillero como Astano? ¿No resulta trágico que, aún encima, se haya hecho con el pretexto de que se permitiesen ayudas a los astilleros, en la misma onda que en el resto de la UE?

¿No se trató más bien de la eliminación pura y simple de un competidor de envergadura como Astano, y de la reducción de la capacidad productiva del Estado

español, a cuenta de Galicia, en relación con el resto de la UE? ¿Cuáles son, pues, las perspectivas de Astano, según el Gobierno?

Madrid, 17 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000117**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a proyecto de paseo marítimo en Mera, Oleiros (A Coruña).

Existe un proyecto de la Demarcación de Costas para construir un paseo marítimo en Mera (Oleiros, A Coruña). Parece ser que existen desacuerdos sobre el trazado entre la Administración local y el Ministerio.

¿Llegó a algún acuerdo el Ministerio con el Ayuntamiento de Oleiros para la ejecución de un proyecto de paseo marítimo en Mera, Oleiros-A Coruña?

¿Cuáles son las características del proyecto defendido por el Ministerio? ¿Cuándo se piensa ejecutar? ¿De existir dificultades, cuáles son? ¿Se piensa buscar una salida que haga posible que Mera cuente con el paseo marítimo, prometido ya hace años?

Madrid, 19 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000118**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Junto con la factura habitual de la empresa «Telefónica de España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» envía a sus abonados y abonadas, últimamente se viene adjuntando una hoja que, tras una larga y densa presentación, contiene el siguiente texto: «...Telefónica de España solicita su consentimiento para tratar, junto con los datos personales que Vd. nos ha facilitado, los datos de facturación telefónica».

Anteriormente, se puede leer: «... Telefónica de España le informa que sus datos personales de contratación junto a los obtenidos durante la vigencia del contrato, están incorporados en ficheros automatizados titularidad de esta empresa». Así pues, queda claro que esta empresa puede explotar, analizar, copiar, exportar o ceder a entidades vinculadas —entre otras operaciones— estos datos, tales como los números de teléfono a los que se han efectuado llamadas, a qué horas y qué frecuencia, a qué horas se responden las llamadas, si se usan proveedores de internet distintos al de la empresa contratada, entre muchos.

El mismo texto contiene las instrucciones para que sus abonados y abonadas comuniquen su negativa a la utilización de sus datos. Uno de los párrafos dice lo siguiente: «Si no desea que este tratamiento se produzca, puede comunicárnoslo dirigiendo un escrito a la anterior dirección, significándole que, conforme a la legislación vigente, si no recibimos noticias suyas en el plazo de un mes, entenderemos otorgado su consentimiento que, en todo caso, podrá revocar en cualquier momento».

Este texto, pues, suscita numerosas dudas y numerosas confusiones que pueden producirse de su dificultosa lectura.

¿Qué valoración hace el Ministerio de Fomento de las dudas que suscita el texto que envía Telefónica de España a sus abonados y abonadas?

¿Qué acciones piensa realizar para resolver las dudas planteadas?

¿Tiene conocimiento el Ministerio de Fomento de haber recibido alguna queja sobre la hoja citada, enviada por esta empresa de telecomunicaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/000119**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

El fiscal jefe de Lleida, Martín Rodríguez Sil, hace constar en la Memoria correspondiente a 1999 que en numerosas ocasiones en las que se ha detectado la presencia de mujeres procedentes de otros países en clubes de alterne, cuando se encuentran en situaciones próximas a la detección ilegal, ha sido imposible proceder a la acusación contra los presuntos delincuentes

que las retienen y explotan porque «tan pronto son liberadas se las expulsa o desaparecen».

Ante esta situación que provoca la impunidad en dichos infractores, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno?

¿Cuáles de ellas van a derivar de la aplicación de la Ley de Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

### 184/000120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Los responsables del sector lácteo de la Unió de Pagesos de Catalunya han denunciado la demora del MAPA en el reparto de la cuota láctea hasta febrero del próximo año. Los representantes sindicales argumentan que el reparto de las 49.000 toneladas que corresponden a Catalunya debería realizarse antes del 31 de agosto para poder planificar adecuadamente la campaña que ha empezado el 31 de marzo.

¿Está el Gobierno en condiciones de atender dicha demanda?

¿Cuál es la causa del retraso en el reparto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

### 184/000121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

La situación de sequía que han padecido numerosas comarcas de nuestro país ha vuelto a colocar en el centro de la discusión la necesidad de abordar el modelo, tan reiteradamente planteado, de un seguro integral

agrario que cubra todas las contingencias de una explotación.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la implantación de esta modalidad de seguro agrario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

### 184/000122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Los Ayuntamientos de Bellpuig y Les Borges Blanques, en Lleida, se han visto obligados a contratar personal para la expedición de billetes y mantenimiento de las instalaciones ante la decisión de RENFE de suprimir a sus propios empleados.

Es evidente que esta situación acarreará para dichos municipios un coste adicional por la prestación de un servicio que corresponda a la Administración central.

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a RENFE a una actuación tan discriminatoria en la prestación de este servicio público?

¿Qué factores, además de los económicos, se han tenido en cuenta para adoptar una medida que repercute negativamente en el equilibrio territorial que tanto dice desear el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

### 184/000123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

El incremento experimentado por el precio del gasóleo influye muy negativamente sobre la economía de los agricultores, al no poder repercutir dicha subida

en la mayor parte de sus producciones, al ser éstas de precio tasado.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que dicha circunstancia no afecte tan negativamente a la renta agraria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

#### 184/000124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente, la prensa se ha hecho eco de un informe realizado por el Comité Europeo para la prevención de la Tortura y los Tratos Inhumanos o Degradantes, tras su visita al Estado español, que tuvo lugar a finales de 1998, según la cual se solicita a las autoridades españolas competentes la adopción de medidas para asegurar que las cartas que los reclusos envían a los jueces con denuncias sobre posibles malos tratos sean tramitadas con premura.

En este informe, el mismo comité recomienda una mejora del trato ofrecido a los detenidos y la revisión de los métodos utilizados por la Guardia Civil y la Policía Nacional durante los interrogatorios. Según las mismas reseñas periodísticas el Gobierno ha respondido a esta recomendación señalando, que una de las preocupaciones del Gobierno actual es el respeto de los derechos humanos, sin embargo, de acuerdo a la misma información, se admite que existen «casos aislados» de torturas y malos tratos.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas van a adoptar las autoridades penitenciarias para asegurar que las cartas que los reclusos envían a los jueces con denuncias sobre posibles malos tratos pueden tramitarse cuanto antes?

¿Cómo explica el Gobierno que en el Estado español sigan existiendo casos de tortura y malos tratos y qué medidas va a adoptar el Gobierno del PP para erradicar estas prácticas en el Estado español, aunque se trate de casos «aislados»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

#### 184/000125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En el Parlamento Europeo y en otros foros se ha denunciado a la red de espionaje Echelon, que controla Estados Unidos, junto al Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda, como contraria a las libertades individuales.

¿Qué opinión tiene el Gobierno Español sobre la red Echelon?

¿Qué ha hecho para evitar que servicios de información de países extranjeros puedan ejercer el control de informaciones, conversaciones, etc., en nuestro país? ¿Qué piensa hacer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/000126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Se está utilizando el aeropuerto de Málaga como escala en el comercio internacional de armas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/000127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Existen canteras paralizadas sin medidas de regeneración en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000128**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la situación de las transferencias pendientes de realizar a la Junta de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000129**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué empresas públicas ubicadas en la provincia de Málaga son susceptibles de entrar en los planes de privatizaciones del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000130**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los puntos de la provincia de Málaga donde Retevisión no asegura la difusión de las señales de televisiones de alcance nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000131**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué deportistas de élite, residentes en la provincia de Málaga, reciben subvenciones del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000132**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué actividades realizan los objetores de conciencia que prestan sus servicios en los Ayuntamientos de Benalmádena, Fuengirola, Torremolinos y Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000133**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el Plan de la vivienda en los municipios de Torremolinos y Benalmádena (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000134**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno acerca de la devolución del Palacio de la Aduana a la ciudad de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000135**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué valoración tiene el Gobierno acerca de la pérdida de arena sufrida en las playas de los municipios de Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola y Estepona (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000136**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué previsión tiene el Gobierno acerca de la privatización de la red de Paradores Nacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000137**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué actuaciones piensa seguir el Gobierno para la adjudicación de los terrenos afectados por la construcción de la segunda pista del aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000138**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué valoración tiene el Gobierno acerca del desarrollo del Plan Viñuela en la comarca de la Axarquía en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000139**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno acerca de la construcción de un enlace entre el municipio de Istán y la autovía de circunvalación de Marbella (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000140**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para la mejora de la red ferroviaria de la provincia de Málaga durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000141**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son las deudas de empresas municipales de Marbella, Estepona, Mijas, Torremolinos, Benalmádena, Vélez-Málaga, Antequera (Málaga) en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000142**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué deudas tienen los Ayuntamientos de Marbella, Estepona, Mijas, Torremolinos, Benalmádena, Vélez-Málaga, Antequera (Málaga) en concepto de Impuesto sobre las Renta de las Personas Físicas (IRPF)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000143**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué deudas tienen los Ayuntamientos de Marbella, Estepona, Mijas, Torremolinos, Benalmádena, Vélez-Málaga, Antequera (Málaga) con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000144**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué deudas con la Seguridad Social tienen las empresas municipales de Marbella, Estepona, Mijas, Torremolinos, Benalmádena, Vélez-Málaga, Antequera (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000145**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta diri-

gida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué planes tiene el Gobierno sobre la flota de arrastre que faenan al arrastre y despachan al palangre o trasmallo en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/000146**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En la madrugada del Viernes Santo se produjeron en Sevilla, en el marco de una concentración de medio millón de personas, una serie de estampidas humanas simultáneas y distanciadas entre sí por centenares de metros. Las autoridades municipales y la Delegación del Gobierno de la Nación han discutido profundamente las causas de este fenómeno. Todo parece apuntar a algo sistemáticamente preparado, que tuvo consecuencias dolorosas y pudo tener consecuencias trágicas.

— ¿Qué explicación da el Gobierno a lo sucedido?

— ¿Se trata de algo sistemáticamente preparado por un grupo amplio de personas?

— ¿Qué tipo de investigación se ha realizado y qué hechos se han descubierto?

— ¿Qué responsabilidades se desprenden de los hechos referidos?

— ¿Existió alguna comunicación previa del Servicio de Información ante las autoridades competentes?

— ¿Qué sentido tiene la mesa conjunta con las autoridades municipales, planteada por el Delegado del Gobierno?

— ¿Considera el Gobierno que, por razones de seguridad, debe cambiarse el recorrido oficial de las procesiones?

— ¿Qué medidas de seguridad e información se piensan adoptar para el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

**184/000147**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta diri-

gida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En 1999, el Ministerio de Fomento anunció que en el año 2000 quedaría liberado de peaje el tramo de la A-7, entre Puçol y Sagunto (Valencia), utilizando este tramo de la A-7 como circunvalación de Sagunto.

— ¿Cuál es la fecha del año 2000 en la que tiene previsto el Ministerio de Fomento liberalizar el peaje de la A-7, en el tramo Puçol-Sagunto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

### 184/000148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno de la Generalitat Valenciana está negociando la ubicación de un laboratorio de Investigación y Desarrollo para la eliminación de residuos radiactivos con el sistema ideado por el premio Nobel Carlo Rubia.

Al tratarse de investigaciones con material radioactivo:

— ¿Qué medidas de seguridad y de inspección tendrá que imponer el Consejo de Seguridad Nuclear a la instalación de un laboratorio de Investigación y Desarrollo para la eliminación de residuos radiactivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

### 184/000149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Uría Etxebarria, Diputada por Bizkaía y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Comenzada la instrucción de una causa penal en un juzgado de Vitoria-Gasteiz, por un supuesto delito de escuchas ilegales a la sede de una formación política, que se imputan a miembros del CESID, uno de los primeros en testificar ha sido el Delegado del Gobierno en

el País Vasco, cuya relación con los hechos penalmente investigados fue por él explicada a la prensa.

Se refirió a una visita a la juez instructora en el mismo día en que se descubrieron de manera fortuita las escuchas, según él para «interesarse por el asunto», «exclusivamente en plan informativo», «porque se lo pidió el coronel responsable del CESID en Álava» y añadía que «como deferencia a mi cargo, la juez me informó de que había un problema, pero nada más...».

El artículo 154 de la Constitución establece que el Delegado del Gobierno dirigirá la Administración del Estado en el territorio de una Comunidad Autónoma y la coordinará cuando proceda con la administración propia de ésta.

En desarrollo del mismo, los artículos 22 y siguientes de la Ley de Organización y Ordenación de la Administración General del Estado definen el cargo y sus competencias.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Representaba el Delegado del Gobierno en Euskadi, en esa sorprendente gestión, al Gobierno del Estado?

2. ¿Cuál de los cometidos constitucional y legalmente fijados estaba cumpliendo?

3. ¿Actuaba en cumplimiento de instrucciones recibidas de alguno de los órganos de que depende, Presidencia del Gobierno, Administraciones Públicas o Ministerio del Interior, o por su sólo y personal impulso?

4. ¿Se considera normal por el Gobierno esta injerencia en una actuación del poder judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Margarita Uría Etxebarria**, Diputada.

### 184/000150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Uría Etxebarria, Diputada por Bizkaía y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La Memoria del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco contiene una especial referencia a la seguridad personal de los jueces, magistrados y fiscales. Al apuntar los problemas y disfunciones detectados, alude especialmente a la tardanza en la transmisión, cuando no ocultación, de datos del Ministerio del Interior al Departamento del Gobierno Vasco correspondiente.

Como consecuencia de ello, se pregunta:

1. ¿Reconoce el Ministerio esta situación que apunta la Memoria?
2. ¿Qué medidas se pueden adoptar al respecto?
3. ¿Cree el Gobierno que es exigible eficacia en la protección a la policía vasca si, como dice el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, se le ocultan datos de personas amenazadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Margarita Uría Etxebarria**, Diputada.

### 184/000151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la situación de la factoría de la empresa Altadis en A Coruña.

Tras la fusión entre «Tabacalera, S. A.» y la empresa francesa Seita, el Gobierno español sigue manteniendo sobre la entidad resultante de dicha operación, Altadis, una influencia relevante a través del mecanismo denominado «acción de oro».

A pesar de que en los últimos tiempos exhaustivos estudios, algunos de ellos auspiciados por el Ejecutivo gallego, han demostrado la viabilidad empresarial de la factoría de A Coruña, parece ser intención de la empresa cerrar dicho centro trasladando su carga de trabajo a otros que la empresa tiene en el Estado español y en el francés.

A la vista de estos hechos, y de la inquietud que despierta en toda la comarca de A Coruña una nueva pérdida de puestos de trabajo industriales:

1. ¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno español respecto del anunciado cierre de la fábrica de Tabacos de A Coruña?
2. ¿Respetará el Plan de Empresa aprobado por «Tabacalera, S. A.» «Altadis», las condiciones establecidas por el Gobierno español para su privatización?
3. ¿Qué repercusión tendrá este Plan de Empresa sobre la Seguridad Social española, atendiendo al hecho de que utiliza las prejubilaciones como instrumento preferente de ejecución?
4. ¿Comparte el Gobierno español la preocupación por la pérdida de estos puestos de trabajo industriales en una comarca, la de A Coruña, que soporta tasas de desempleo superiores a la medida estatal y aun a la gallega?

5. ¿Está el Gobierno dispuesto a colaborar con las iniciativas que, desde instancias públicas y privadas, se lleven a cabo para mantener operativa la factoría que «Altadis» tiene en A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

### 184/000152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Después de transcurridos cinco meses desde que expiró el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, las negociaciones entre ambas partes, destinadas a alcanzar un nuevo Acuerdo que permita seguir faenando a nuestra flota en aquellas aguas, no presentan signo alguno de avance. Al contrario, no sólo no se vislumbra ningún avance en este necesario proceso negociador, sino que, además, las propuestas por parte de la UE brillan por su ausencia. En esta situación, la inquietud e incertidumbre acerca de la voluntad real de la UE de alcanzar un acuerdo satisfactorio para los intereses de nuestra flota, no hace sino aumentar.

¿Qué valoración hace el Gobierno del estado actual de las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos por alcanzar un nuevo Acuerdo de Pesca? ¿Qué avances se han realizado desde la expiración del anterior acuerdo el pasado 30 de noviembre? ¿Existe alguna previsión temporal para el inicio concreto del proceso negociador? ¿Ha realizado la Unión Europea alguna propuesta concreta al Reino de Marruecos, tanto acerca del calendario negociador, como sobre los contenidos sobre los que negociar un nuevo Acuerdo de Pesca?

¿Está satisfecho el Gobierno con la marcha del proceso negociador?

¿Qué iniciativas políticas está adoptando el Gobierno, tanto ante la UE como ante el Reino de Marruecos, para alcanzar una solución a este asunto en el menor tiempo posible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/000153**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa situación del aeródromo de Rozas (Lugo), desafectado por Defensa.

El aeródromo de Rozas en Castro de Rei (Lugo) funcionó como militar inicialmente. También se utilizó para el control de tráfico aéreo civil. Cuenta con un observatorio meteorológico. Finalmente se hizo una cesión de uso a una entidad privada, el Aeroclub de Lugo.

¿Qué disposición existe a transferir el espacio del aeródromo de Rozas al ayuntamiento de Castro de Rei, Lugo, una vez que ha dejado de tener utilidad para fines de competencia estatal?

¿En todo caso, tiene el Gobierno algún plan para el aeródromo que justifique, su no transferencia a la Administración local actual y/o Autónoma?

¿Piensa el Gobierno mantener el Observatorio Meteorológico en funcionamiento o transferirlo a la Administración Autónoma? ¿Qué Administración hizo la cesión de uso del aeródromo al Aeroclub de Lugo?

¿No sería lógico que la Administración local y/o Autónoma fueran las encargadas de planificar y controlar los usos del aeródromo de Rozas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/000154**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Piensa el Gobierno reconsiderar el actual trazado de la autovía del Cantábrico en el Occidente-Costa asturiana al objeto de preservar al máximo los intereses socioeconómicos y del sector primario y la preservación del medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000155**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son las razones para el retorno en la ejecución de los tramos pendientes de la Autovía del Cantábrico en el Oriente de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000156**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué calendario de ejecución y previsiones presupuestarias tiene el Gobierno en relación al tramo Tamón-Aeropuerto de la Autovía del Cantábrico en su trazado Occidental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000157**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El enlace Oviedo-Salas-La Espina, incluido en la primera fase de los fondos mineros (1998-2001), sigue en la incertidumbre, tanto en un calendario de ejecución que sufre continuos aplazamientos, como en el carácter de la vía, en que se prevén de forma confusa tramos de autovía, de vía rápida o de simples acondicionamientos, presupuestado en conjunto en 36.000 millones de pesetas,

Hasta ahora, tan sólo los tramos Latores-Trubia y el enlace Llera-Grado están preadjudicados, de modo que las obras podrán iniciarse este verano de 2000 y finalizarlas en el año 2003.

El resto está aún pendiente de definición: así ocurre con el tramo Trubia-Enlace de Llera y el tramo Grado-Salas en fase de estudio informativo como vías rápidas,

así como con el tramo Salas-La Espina licitado como acondicionamiento general.

— ¿Qué calendario de ejecución tiene el Gobierno en relación al enlace por carretera Oviedo-Salas-La Espina en cada uno de sus tramos?

— ¿Piensa el Gobierno ejecutar en régimen de autovía el conjunto del enlace Oviedo-Salas y más en concreto tramos que, como Latores-Trubia, Trubia-Llera, Llera-Grado y Grado-Salas, estaban previstos tan sólo como vías rápidas?

— ¿Piensa el Gobierno retomar el carácter del tramo Salas-La Espina como vía rápida, en vez de como acondicionamiento general?

— ¿Piensa el Gobierno estudiar la prolongación del enlace Oviedo-Salas-La Espina al objeto de favorecer la comunicación y el desarrollo del Occidente interior de la Comunidad Asturiana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué provisiones presupuestarias tiene el Gobierno para cumplir su compromiso de ejecución del tramo Oriental de la Autovía del Cantábrico en el año 2002 de cara a los presupuestos para los años 2001 y 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué calendario de ejecución de los tramos pendientes de la autovía del Cantábrico en el Oriente de Asturias tiene el Gobierno hasta el año 2002 en que ha anunciado su culminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El actual Director General de Transportes del Gobierno aragonés en su última comparecencia ante la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes aragonesas reiteró la postura completamente favorable del Gobierno de Aragón a la puesta de nuevo en funcionamiento del túnel ferroviario del Canfranc, añadiendo que esta obra es una asignatura pendiente desde hace treinta años y una reivindicación histórica y simbólica que hay que defender. Así mismo animó al Gobierno de la nación a que asumiera las medidas necesarias para proceder a la reapertura de este túnel.

¿Comparte el Gobierno la necesidad de realizar esta infraestructura?

En su caso, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno de la nación para hacer efectiva esta actuación ferroviaria?

¿Con qué provisiones presupuestarias acometería esta obra?

¿Qué calendario de inversiones existiría en su caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

#### 184/000161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Alcalde del Municipio de Cabrales (Asturias) acaba de hacer pública la intención del Partido Popular de reducir el espacio natural de Picos de Europa excluyendo de sus actuales límites las zonas habitadas o núcleos de población.

Este compromiso parece estar respaldado por el hasta ahora Vicepresidente en funciones, señor Álvarez Cascos.

Todo esto se produce después de haber incumplido sistemáticamente la Ley del Parque Nacional de los Picos de Europa.

¿Piensa el Gobierno dar cumplimiento a los contenidos de la Ley del Parque Nacional de Picos de Europa?

¿Piensa el Gobierno modificar la Ley del Parque Nacional de Picos de Europa para alterar los límites actuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Entra en los planes del Gobierno la modificación del Estatuto de los Trabajadores para dar cabida en el mismo a las relaciones de trabajo creadas por las nuevas tecnologías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Triás Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/000163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria de la autoridad portuaria en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicha Autoridad en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/000164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/000165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Industria y Energía en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000166**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Administraciones Públicas en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000167**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Justicia en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuales han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000168**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación y Cultura en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000169**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio del Interior en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000170**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000171**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000172**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000173**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000174**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000175**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Instituto en la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000176**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo para Escuelas Taller y Casas de Oficio en 1999 en la provincia de Cádiz.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido los proyectos, presupuestos y desglose por localidades de las Escuelas Taller y Casas de Oficio, dependientes del INEM, que se aprobaron para la provincia de Cádiz durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000177**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Instituto en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000178**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000179**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Industria y Energía en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000180**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000181**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Administraciones Públicas en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000182**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Justicia en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000183**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000184**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000185**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000186**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación y Cultura en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000187**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Defensa en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000188**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio del Interior en 1999 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto de conocer los datos finales sobre los Presupuestos Generales del Estado, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria de dicho Ministerio en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000189**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre el retraso en la puesta en funcionamiento en La Línea de la Concepción (Cádiz) de la Jefatura Comarcal de Tráfico para el Campo de Gibraltar.

Motivación

El pasado 25 de mayo de 1999 se debatía en la Comisión de Justicia e Interior una Proposición no de Ley presentada por quien suscribe, sobre la descentralización administrativa de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz creando una Delegación de Tráfico en el Campo de Gibraltar.

En la misma se aprobó «Instar al Gobierno a culminar en el más breve plazo, la tramitación administrativa de la orden ministerial pertinente...».

Posteriormente, el pasado 3 de agosto el «BOE» publicó la Orden de 27 de julio de 1999 por la que se

creaba la Oficina Local de Tráfico, para el Campo de Gibraltar, con sede en La Línea.

En una respuesta parlamentaria sobre el particular, de fecha 7 de octubre de 1999, se decía que el trámite normal de aprobación normal de una R.P.T. para una nueva oficina podía rondar los tres o cuatro meses y que se estaban llevando a cabo las gestiones para su ubicación por parte de personal técnico de la Dirección General de Tráfico.

Al objeto de conocer en qué estado se encuentra la puesta en funcionamiento de la misma es por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas.

1. ¿Para cuándo entrará en funcionamiento la Oficina Comarcal de Tráfico para el Campo de Gibraltar en La Línea?

2. ¿Cuál va a ser el lugar de ubicación? ¿Se ha optado por el arrendamiento o la adquisición de un local?

3. ¿Cuál va a ser, definitivamente, el número y categoría laboral del personal que prestará allí sus servicios profesionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000190**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la eliminación de los pasos a nivel y soterramiento de las vías que RENFE tiene en las estaciones de San Roque y Jimena de la Frontera (Cádiz).

Motivación

Los pasos a nivel que RENFE tiene en las estaciones de San Roque y Jimena de la Frontera suponen importantes dificultades para el tráfico por carretera así como peligro para la vida de los ciudadanos pues son muchos los que diariamente acceden por ellos a la Bahía de Algeciras para acudir a sus centros de trabajo.

Además, el paso a nivel de Jimena supone una barrera para la expansión urbanística de la barriada.

Por otra parte, ya se han licitado las obras de remodelación de la estación de mercancías de San Roque y, en el futuro, se podrían aumentar los trenes que atraviesan dicha estación.

Todo ello son motivos más que suficientes para considerar la posibilidad e idoneidad de la supresión de esos pasos a nivel así como del soterramiento de las vías, pues existe un programa nacional, en el que no figuran dichas estaciones.

Por ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no tiene previsto aún RENFE la supresión de los pasos a nivel de las estaciones de San Roque y Jimena de la Frontera? ¿Y el soterramiento de las vías?

2. ¿Va a acometer RENFE actuaciones para ello? ¿Para cuándo?

3. ¿Qué actuaciones se tienen previstas en la provincia de Cádiz para la supresión de pasos a nivel, con y sin barreras, para este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000191**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la construcción de un paso inferior para vehículos y peatones en Pelayo (Algeciras), desde hace años demandado por vecinos al objeto de evitar más muertes y accidentes.

Motivación

Desde hace varios años los vecinos de la barriada algecireña de Pelayo vienen reivindicando la construcción de un paso inferior para vehículos y peatones en la zona pues la CN-340 les divide y ello origina que, permanentemente, deban de cruzar y se hayan originado ya decenas de accidentes, muchos de ellos mortales.

El 15 de mayo de 1997, el Gobierno me respondió a una interpelación escrita que «El proyecto estaría finalizado en mayo, su presupuesto es de 200 millones de pesetas y una vez redactado se procederá a su supervisión y aprobación para su posterior licitación y contratación de obras, que tendrá cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan».

El 20 de marzo de 1998, el Gobierno me vuelve a responder en otra pregunta sobre el particular que «No se contempla la licitación del proyecto dentro del presente ejercicio presupuestario».

Habiendo transcurrido ya más de dos años y por ello, de nuevo, le formulo al Ministerio de Fomento las siguientes preguntas:

1. ¿Se contemplará alguna vez la licitación del proyecto para la construcción de un paso inferior para vehículos y peatones en la CN-340, kilómetro 97, en Pelayo, Algeciras (Cádiz)?

2. ¿En qué fecha podrán contar los vecinos de Pelayo con un paso inferior de vehículos y peatones que disminuya el riesgo actualmente existente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/000192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno para conocer motivos por los que no comienza el trasvase de agua del río Guadiaro.

#### Motivación

Transcurridos tres años desde que concluyeran las obras del trasvase del río Guadiaro al Majaceite aún no se ha puesto en funcionamiento, a pesar de que su coste fue superior a los 6.000 millones de pesetas.

Después de muchas peticiones para que se constituyera la Comisión de explotación hasta muy recientemente no se constituyó la misma.

A pesar de ello la Comisión aún no ha dado autorización para que el trasvase entre en funcionamiento. Esta circunstancia está provocando la «triste paradoja de contar con una importante sequía en la provincia de Cádiz pero que a la vez no se estén aprovechando las recientes lluvias de abril» para derivar el caudal del río Guadiaro hasta el embalse de Los Hurones, por lo que el río está tirando todo el agua sobrante al mar y perdiéndose.

Por lo tanto, un importante número de hectómetros cúbicos de agua se están perdiendo inexplicablemente, a pesar de que mañana podría venir muy bien a las poblaciones de las denominadas zona gaditana, entre ellas Jerez y todas las de la Bahía de Cádiz.

Por ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿A qué espera el Ministerio de Medio Ambiente para que la Comisión de explotación del trasvase del

río Guadiaro-Majaceite autorice el funcionamiento del mismo? ¿Para cuándo entrará en funcionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/000193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la reposición de alumbrado en autovía de Algeciras N-340, así como estado de muros derrumbados en la misma.

#### Motivación

En respuesta parlamentaria sobre el particular de fecha 17 de noviembre de 1998 (Liberación de créditos necesarios para la iluminación de la autovía N-340 a su paso por Algeciras. 184/021119, pregunta de 14/09/98) se me trasladaba que: «Dicho proyecto, con un presupuesto estimado de 57 millones de pesetas se encuentra en redacción y con terminación prevista a finales de año. Tras su supervisión y aprobación, se procederá a su inclusión en la programación del Departamento».

En el ámbito municipal del Ayuntamiento de Algeciras, el Pleno de 12-11-99, en su punto 4.º, 5, se aprobó el proyecto titulado «Reposición de alumbrado en variante de Algeciras CN-340, puntos kilométricos 102,4 a 106,8, presentado por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental». Éste ha sido recibido por la Demarcación de Carreteras con fecha 18 de enero de 2000.

Por otra parte, el pasado 9 de noviembre de 1999 se desplomó sobre la calzada las placas de un muro de contención de dicha CN-340, a la altura de la barriada de San Bernabé, en Algeciras, que por suerte no provocó desgracias personales al no circular nadie por la zona. Ello obligó a los servicios de Conservación y Explotación de Carreteras (Coex) a apuntalar con hierros para prevenir nuevos derrumbes. Transcurridos varios meses las placas siguen apuntaladas.

Ante ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Para cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento reponer el alumbrado en la variante de Algeciras, de una vez por todas y tras año sin alumbrado?

2. ¿Se han estudiado las causas que determinaron los derrumbes producidos en dicha autovía, en Algeciras?

3. ¿Qué medidas se adoptarán para prevenir nuevos derrumbes y cuándo se acometerá su arreglo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/000194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega y don Alfonso Perales Pizarro, Diputados por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la situación de los trabajadores españoles en la Base Militar de Rota (Cádiz) y medidas previstas para aportar soluciones.

#### Motivación

Los trabajadores civiles de la base americana de Rota llevan desde enero concentrándose diariamente y de forma ininterrumpida en los accesos a la instalación militar, reclamando soluciones a sus problemas, fundamentalmente relativos al mantenimiento del poder adquisitivo, devolución con carácter retroactivo de cantidades que han perdido los trabajadores durante los últimos años y denuncia del convenio bilateral entre España y Estados Unidos.

Al hilo de ello, miembros del Gobierno formulan declaraciones públicas «no sustentadas por nada y que más bien suponen globos sondas», como las del Ministro de Industria, asegurando «que el futuro de Astilleros Españoles pasaba por la ampliación de la Base Naval de Rota».

Ante ello, los Diputados firmantes formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno soluciones para los trabajadores civiles de la Base Militar de Rota?

2. ¿Cómo valora el Gobierno la situación y perspectivas futuras del personal laboral de dicha base?

3. ¿En qué sentido el futuro de Astilleros Españoles pasa por la ampliación de la Base Naval de Rota?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno aprobar subvenciones y apoyo en el supuesto de que se ampliara la

Base y se trasladara garantías de estabilidad en el empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina** y **Alfonso Perales**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/000195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la necesidad de que las dependencias aduaneras de puertos, como el de Algeciras, Cádiz, Málaga, Barcelona, Valencia y otros, cuenten con medios sofisticados para detectar si los contenedores que atraviesan las mismas contienen drogas.

#### Motivación

La Coordinadora contra las Drogas del Campo de Gibraltar «Alternativas» ha denunciado que los puertos pueden ser enclaves para las redes del narcotráfico y por ello ha solicitado públicamente la necesidad de que sus dependencias aduaneras cuenten con escáner que detecte las sustancias estupefacientes que pudieran contener los contenedores.

Esa fue una de las conclusiones de las jornadas que organizaron, en mayo de 1998, en Algeciras, y donde asistentes de la judicatura, Guardia Civil y coordinadoras valoraban positivamente la instalación de escáner en las dependencias portuarias.

Ante ello, el Diputado firmante formula las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué los puertos españoles importantes o de interés general no disponen de medios sofisticados que puedan detectar en sus dependencias aduaneras más fácilmente si los contenedores que las atraviesan contienen drogas?

2. ¿Para cuándo las dependencias aduaneras de puertos como el de Algeciras, Cádiz, Málaga, Barcelona, Valencia y otros dispondrán de un escáner que detecte si los contenedores que atraviesan las mismas contienen sustancias estupefacientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2000.—**Salvador de la Encina**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000196**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolores Gorostiaga Saiz, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

La cuantía global básica territorializada a convenir entre las entidades de crédito y el Ministerio de Fomento para financiar el programa de 1999 del Plan de la Vivienda 1998-2001 ascendió a 780.000 millones de pesetas.

#### Preguntas

¿Cuál ha sido la cuantía global de los préstamos concedidos en cada una de las Comunidades Autónomas con cargo a los 780.000 millones de financiación del Plan de la Vivienda, ejercicio 1999?

¿Cuántas han sido las actuaciones de vivienda y suelo financiadas, por Comunidades Autónomas y modalidades de actuaciones protegidas?

¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de la Vivienda en cuanto a actuaciones financiadas al cierre del año 1999 por Comunidades Autónomas y modalidades de actuaciones protegidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Dolores Gorostiaga Saiz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000197**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

#### Pregunta

¿Por qué no se ha realizado el convenio aprobado (junto con la Administración autonómica y local) en el que el Gobierno Central, asumió, por su parte, los compromisos, las fechas de ejecución de las obras y la aportación económica que va a destinar a la provincia de

Almería con motivo de la celebración de los Juegos del Mediterráneo Almería 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Consuelo Rumí Ibáñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/000199**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Pontevedra ha sido elegida como destino para albergar un Cuerpo especial englobado en la Guardia Civil: La Agrupación Rural de Seguridad (GRS-7).

Actualmente los militares que ya han sido destinados a esta ciudad están albergados en las antiguas instalaciones de Parques y Talleres en espera de la reforma y adaptación en cuartel para este Cuerpo de las dependencias de Castrosenín.

Con un simple vistazo que se realice desde fuera de este centro se pueden observar varios detalles que llaman la atención.

En primer lugar, no parece que esté acondicionado todo el recinto pues se pueden observar escombros, cristales, puertas rotas...

En segundo lugar, llama la atención el hecho de que, si este centro de Castrosenín va a albergar a un Cuerpo especial que tiene que estar en forma y que, precisamente sus miembros tienen que superar unas pruebas físicas anuales para poder seguir en la unidad, no cuenta con un polideportivo y unos materiales adecuados para que los guardias civiles allí destinados puedan mantener la forma física que se les requiere.

En tercer lugar, llama la atención la forma de acceder al centro de Castrosenín ya que cuenta con unas carreteras sumamente estrechas y por tanto con unos accesos que no parecen los más adecuados para que pueda aumentar sensiblemente la circulación de vehículos sin riesgo de que existan accidentes de circulación.

También llama la atención la valla del recinto, rota y desvencijada, y que un centro que se supone que va a albergar armamento de diverso tipo, no cuenta con unas vallas o con un cierre de protección y de seguridad como requeriría un centro de este tipo.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> Del centro de Castrosenín ¿Qué número de bloques están actualmente arreglados? ¿A qué se van a destinar? ¿Cuál es la fecha prevista para arreglar y acondicionar el centro completo?

2.<sup>a</sup> ¿Tiene previsto el Gobierno dotar al centro de un polideportivo o un gimnasio? En caso afirmativo, ¿en qué fecha?

3.<sup>a</sup> ¿Tiene previsto el Gobierno rodear el recinto con una valla de seguridad? ¿En qué fecha?

4.<sup>a</sup> ¿Tiene previsto el Gobierno o hay algún tipo de negociación para arreglar los accesos a este centro de forma que sea lo más cómodo posible y que suponga el menor riesgo de accidentes para los conductores que se supone van a transitar por esa zona?

5.<sup>a</sup> ¿Cuál era el presupuesto inicial para el acondicionamiento de Castrosenín? De ese presupuesto ¿cuánto se ha invertido hasta la fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## 184/000200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Los diarios *Le Monde* (24 de marzo de 2000) y *El País* (25 de marzo de 2000) afirmaban que la OTAN había reconocido en una carta dirigida a las Naciones Unidas que sus aviones habían utilizado un armamento, obuses de 30 milímetros —armor piercing incendiary—, desde los A-10 Fairchild, cuya carcasa contiene uranio empobrecido. Estos obuses forman parte del contenido habitual de los armamentos que utilizan los A-10.

Según dicha información, George Robertson, firme de la carta, antiguo Ministro británico de Defensa y actual Secretario General de la OTAN, que sustituyó a Javier Solana, decía que se habrían lanzado alrededor de 31.000 proyectiles que contenían uranio empobrecido en territorio de la República Federal de Yugoslavia.

Mr. Robertson precisa que los A-10 habían mayoritariamente bombardeado en la zona de la autovía que va desde Pec a Prizren, en las regiones de Klina y Prizren y al norte de una línea Suva Reka-Urosevac. El diario *The Independent* (22 de noviembre de 1999) por su parte, calculaba que se había utilizado en unas 40 localidades de Kosovo, incluyendo el ataque a la columna de refu-

giados en la carretera entre Djarkovica y Prizren el día 14 de abril de 1999. En la página de las Naciones Unidas ([www.un.org/peace/kosovo/news/kosovo2.htm](http://www.un.org/peace/kosovo/news/kosovo2.htm)) se confirman estos datos.

En respuestas a las preguntas 184/027266, 184/027883, 184/029123, 184/029985 realizadas en la Legislatura pasada por el Diputado de Izquierda Unida, Willy Meyer, el Gobierno español manifiesta:

— que sabe lo que es el armamento con uranio empobrecido, así como que determinados países de la OTAN lo poseen y que este hecho no significa que se haya utilizado.

— que España no tiene prevista medidas alguna para paliar las consecuencias de la utilización de los citados proyectiles, si es que se hubiesen llegado a utilizar.

— que no está recogido en el Acuerdo Militar Técnico, firmado por la KFOR y los Gobiernos de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia, ni en la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (en los que ha participado España) facilitar información de objetivos batidos o de lanzamientos de bombas para lograr identificar municiones sin estallar o el peligro de radiactividad que persista en las municiones detonadas; España no tiene conocimiento del empleo de este tipo de bombas (bombas con uranio empobrecido y las otras bombas con material radiactivo). (1 de septiembre de 1999.)

— que sabiendo que hay personal español militar encuadrado en la OTAN y en la KFOR y de organizaciones no gubernamentales de asistencia a la población civil y la misma población autóctona de esos lugares en Serbia, Kosovo y otras zonas donde ha habido bombardeos que pudieran estar en peligro por no detonación de armamento o de radiactividad se insiste en que España no tiene conocimiento de que se haya lanzado armamento conteniendo uranio empobrecido, porque ninguno de los países que participó en el conflicto ha mencionado tal actuación. Y que en caso de que se considerase necesario, por solicitarlo algún país, o porque se descubriesen indicios de la utilización de ese armamento, el Ministerio de Defensa adoptaría las medidas que estuvieran a su alcance para paliar las consecuencias, incluyendo medidas sanitarias y de prevención (22 de septiembre de 1999).

Resumiendo, el Gobierno español por un lado dice en varias ocasiones que ignora si ha habido bombardeos con material radiactivo, o que no los ha debido de haber porque considera innecesario informar cautelarmente a la población o cooperantes residentes en las zonas bombardeadas. Y por otro, ni siquiera se interesa por las bombas «normales» no detonadas y no detectadas por las fuerzas yugoslavas que pueden poner en peligro a la población.

La confirmación del actual responsable de la OTAN de que sí se ha bombardeado con bombas que contienen uranio empobrecido, que emiten radiactividad, pone en entredicho estas declaraciones y actuaciones al tiempo que ponen de manifiesto las posibles consecuencias de no intentar paliar los efectos radiactivos que emiten sus restos y que pueden afectar a varias generaciones de la población residente, incluidas personas de nacionalidad española.

¿Conoce el Gobierno la utilización de armamento con uranio empobrecido y potencialmente radiactivo por parte de la OTAN en el conflicto de los Balcanes?

¿Conoce el Gobierno que el uso de este armamento pone en peligro la salud de la población residente en la zona en concreto, incluidos cooperantes internacionales y entre ellos a los ciudadanos españoles?

¿Adoptará el Gobierno las medidas que estuvieran a su alcance para paliar las consecuencias, incluyendo medidas sanitarias y de prevención, incluyendo la información de blancos detonados o no a las autoridades yugoslavas y a las Naciones Unidas para paliar, en la medida de lo posible, las consecuencias a la población residente en la zona?

¿Ha estado el Gobierno español informado fielmente por la OTAN de todo el proceso bélico desarrollado en torno al conflicto de los Balcanes? De no ser así, ¿qué medidas piensa adoptar al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

**184/000201**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita

respuesta por escrito, relativas a la venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) a la multinacional norteamericana «General Dynamics».

1. ¿Qué consecuencias considera el Gobierno que tendrá la venta de la ENSB a la «General Dynamics» sobre los contratos con que actualmente cuenta aquella empresa, y en especial sobre el programa «Leopard», cuya patente es propiedad del Estado alemán?

2. ¿De qué manera considera el Gobierno que se va a salvaguardar dicha patente alemana frente a una empresa competidora en el sector de la industria armamentista?

3. ¿Considera el Gobierno que la venta de ENSB ha resultado un buen negocio para la SEPI si el precio de compra asciende sólo a 1.000 millones de pesetas, si la empresa compradora se compromete sólo a aportar pedidos por valor de 13.800 millones de pesetas para un período de cuatro años, si los contratos con los que actualmente cuenta la ENSB suponen, según fuentes sindicales, una facturación que ronda el billón de pesetas y si, por último, las pérdidas de la ENSB en el ejercicio de 1999 ascendieron a 2.569 millones de pesetas, lejos, en cualquier caso, de la «situación desesperada» a que fuentes gubernamentales han hecho referencia después de la venta?

4. ¿Considera el Gobierno que esta venta supone un paso atrás en la construcción de una industria europea de defensa, objetivo reiteradamente proclamado por fuentes del Ministerio de Defensa?

5. ¿En la medida en que el patrimonio inmobiliario sigue siendo de titularidad estatal, proyecta el Gobierno trasladar alguna de las factorías de la ENSB de su ubicación actual y, en concreto, trasladar la factoría de A Coruña?

6. ¿Considera el Gobierno suficiente el compromiso asumido por la empresa compradora de mantener la plantilla de ENSB por el período de cinco años?

7. ¿En qué situación queda la factoría de A Coruña tras la venta de la ENSB?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**